

LA PRENSA

AÑO IV * Número 1.057

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENA

Martes, 16 de julio de 1985 * 30 Ptas.

LA PRENSA HOY

EL SUP PIDE EL INMEDIATO CESE DE UN COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL

(Página 10)

CCOO ANALIZA EL CLIMA DE INSEGURIDAD EN EL INTERIOR DE LAS PRISIONES

(Página 9)

HOY SE REUNEN LOS TRABAJADORES DE VICASA PARA DECIDIR SI VAN A LA HUELGA

(Página 6)

DURANTE ESTE FIN DE SEMANA, SE HAN PRODUCIDO VARIOS INCENDIOS EN LA PROVINCIA

(Página 5)

LA COMPAÑIA DE TEATRO ITINERANTE ENERO REPRESENTO AYER "DOCE DOCENAS DE ROSAS ROJAS", COLOFON DEL CERTAMEN DE TEATRO "ARCIPRESTE DE HITA"

(Página 8)

EN EL MES DE DICIEMBRE, SE CELEBRARA EL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA

(Página 16)

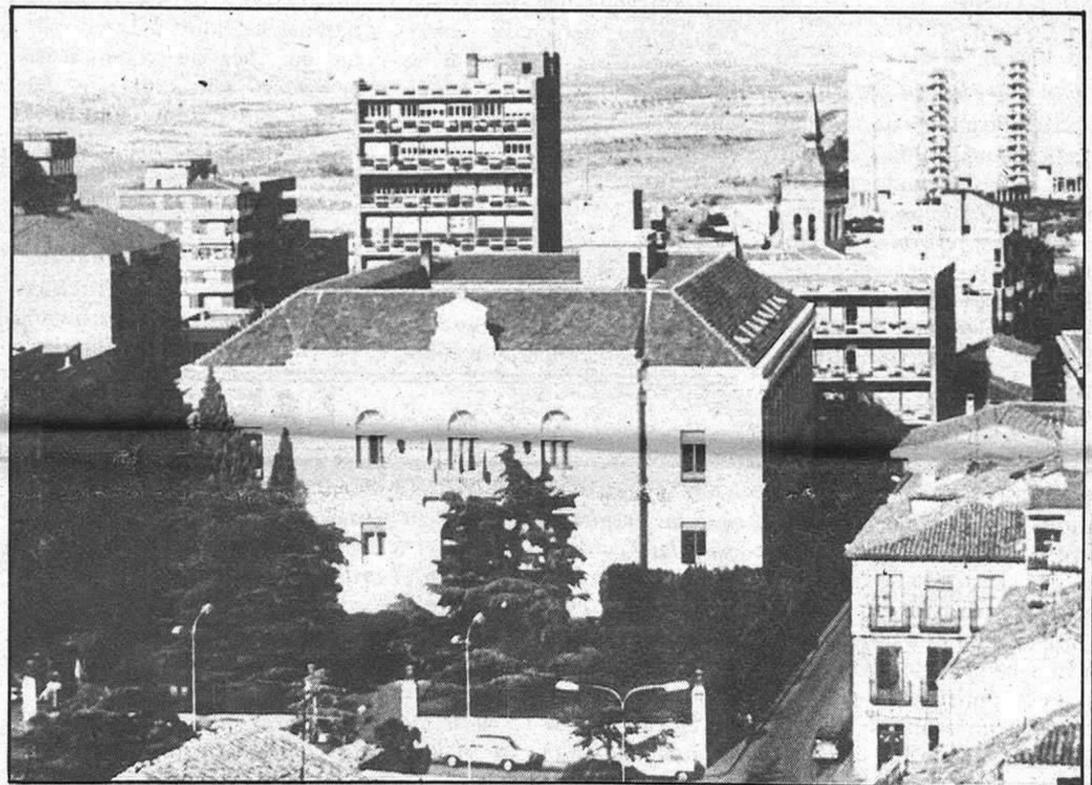
Entre ellos se encuentran Francisco Tomey y José María

CUATRO DIPUTADOS PROVINCIALES AFECTADOS POR LAS DENUNCIAS SOCIALISTAS SOBRE INDICIOS DE CONTRATACION IRREGULAR

Cuatro diputados provinciales del grupo popular se han visto afectados por las denuncias de indicios de irregularidades en las contrataciones, que efectuó ayer por la tarde en rueda de prensa, Javier García Brea, en representación del Grupo de Diputados Socialistas y con el "completo apoyo del partido", según manifestó el miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE, José María Heranz.

Los cuatro diputados a los que se refiere la moción socialista son el presidente, Francisco Tomey, el vicepresidente, José María Bris, así como Isaac Bueno y Manuel Esteban de la Morena, quienes de demostrarse estos indicios y en aplicación de la Ley de Régimen Local de 1955 —los puntos referidos aún están en vigor— habrían de abandonar sus cargos.

En enero de este año, la Audiencia Territorial de Madrid, falló el cese de dos concejales socia-



Diputación Provincial

listas del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, también por motivos de contratación irregular, lo que crea jurisprudencia para estos casos.

José María Bris, no

quiso hacer declaraciones al respecto, "pues desconozco el tema", calificó de "absurda" la moción presentada por los socialistas y aseguró estar "muy tranquilo" ante las

repercusiones que pudieran plantear estos indicios de contratación irregular.

(Página 7)

LIBERADO EL APAREJADOR SECUESTRADO EL JUEVES EN BURGOS

El viernes por la noche en el monte Aldeanueva, cercano a Condemios de Arriba fue hallado por un vigilante forestal el individuo secuestrado un día antes en Burgos, José Miguel de las Eras.

En el momento del encuentro, José Manuel de las Eras se encontraba maniatado por una cadena y al lado de su coche.

(Página 5)

La sentencia califica como homicidios los delitos cometidos y decreta prisión inmediata para los seis condenados

AYER SE FALLO LA SENTENCIA DE LAS "BODAS DE SANGRE"

Ayer fue leído, minutos antes de las dos de la tarde, en la sala de vistas de la Audiencia Provincial de Guadalajara, el fallo de la sentencia del caso conocido como "bodas de sangre".

De los veinte procesados en este juicio, catorce han resultado absueltos y los seis restantes condenados a penas que oscilan

entre los quince años de reclusión menor —por cada uno de los delitos de homicidio— y los ocho años de prisión mayor —por un delito de homicidio frustrado—.

El fallo de la sentencia ordena la prisión inmediata de los seis condenados.

Tres días, del 8 al 10 de julio, ha durado la vista oral de este juicio, en el

que han prestado declaración, además de los procesados, casi una treintena de testigos.

Previsiblemente, los abogados defensores de los condenados apelarán, en recurso de casación, a la sala segunda del Tribunal Supremo.

(Páginas 10 y 11)



LA PRENSA ALCAZAR
DEPOSITO LEGAL
BIBLIOTECA PROVINCIAL
15001 GUADALAJARA

FELIPE GONZALEZ Y NICOLAS REDONDO ROMPIERON EL PACTO PSOE-UGT

AGUSTIN VALLADOLID

El miércoles día 3, cuando Felipe González mareaba todavía la perdiz de la crisis, cuando Alfonso Guerra diga lo que diga Pedro Bofill — impulsaba una reunión de los principales dirigentes socialistas para que éstos se definieran, solución Boyer contra solución Guerra, cuando el vicepresidente del Gobierno hacía uso de todo su poder y ordenaba que no se continuaran las negociaciones PSOE-UGT sobre las pensiones para no dárselo todo mascado a Miguel Boyer (en el caso de que éste se saliera con la suya); ese día, estaba todo hecho. Partido y sindicato estaban a punto de cerrar el acuerdo. Los negociadores del PSOE habían bajado el listón y la UGT se daba por satisfecha. Pero luego vino la entrevista González-Redondo. Y ahí acabó todo.

UGT: FAVOR AL PARTIDO

Las comisiones político-técnicas de ambas organizaciones habían logrado lo que pocos días antes parecía imposible. Y ponían en manos de sus respectivos jefes un documento — acuerdo — que salvaba la cara de unos y otros. A Felipe González y Nicolás Redondo les correspondía la bendición final. El sellar un compromiso de comprensión mutua de aquí al fin de la legislatura. Pero ni Nicolás Redondo comprende lo que impulsa al presidente a exigir el sacrificio de los trabajadores en aras de la austeridad económica impuesta por el Gobierno, ni González alcanza a entender la postura beligerante de la UGT ante esa política. El jefe del Ejecutivo no acaba de digerir las críticas lanzadas desde el sindicato "hermano", a pesar de que algunos socialistas insisten en que de no adoptar esta postura frente a la política económica del Gobierno, UGT cavaría su propia fosa. No falta, incluso, quien desde el PSOE afirma que Nicolás Redondo le está haciendo un enorme favor al partido: "Con su actitud, UGT no sólo está

defendiendo su futuro como sindicato, sino también asegurando al PSOE la permanencia en el seno de la llamada 'familia socialista' de una buena parte de su militancia. Si Nicolás no actuara como está actuando, la UGT perdería claramente las próximas elecciones sindicales. Y Felipe lo pasaría muy mal en la próxima legislatura con Comisiones Obreras como primer sindicato del país".

DRAMA PERSONAL

En este pulso tampoco hay que olvidar un factor de vital importancia: el enorme deterioro que han sufrido las relaciones personales entre ambos dirigentes. Redondo se ha sentido engañado en más de una ocasión por el presidente, o sus ministros. Para él, en cualquier caso, es lo mismo. El responsable último es siempre el primer ministro, y el líder "ugetista" no reconoce en la persona que ocupa este cargo a su viejo amigo Felipe González. Y viceversa: Felipe salta como

un lince sobre quien osa recordarle la necesidad de limar asperezas con el secretario general de la UGT. No consiente que nadie le dé lecciones sobre cómo tratar a Nicolás Redondo.

SARASOLA, EN MEDIO

Y si hay algo que subleva aún más al presidente, es que, en esta "pelea", muchos amigos se han puesto al lado del dirigente sindical. Un buen ejemplo es el des Enrique Sarasola, el más conocido del reducido círculo de amistades en el que se mueve Felipe González. Sarasola, cuyo nombre ha sido usado en más de una ocasión como arma arrojadiza contra el jefe del Gobierno, ha vivido de cerca el enfrentamiento entre ambos líderes, y, con su actitud, se ha puesto del lado de Redondo. El famoso empresario — viejo amigo del presidente, confidente en muchas ocasiones, compañero inseparable en los as variados

viajes, ejecutor de delicias misioneras —, ha continuado su labor de asesoramiento económico en la UGT, consiguiendo rentabilizar algunas de las empresas y cooperativas del sindicato y abriendo las puertas a Nicolás fuera de España. Cuando ha tenido oportunidad, Sarasola ha defendido ante Felipe la postura del viejo militante "ugetista", y eso le ha separado de su amigo-compañero — presidente.

ZUFIAUR NO MALMETE

Y aquí ya no vale echarle el muerto encima a José María Zufiaur. Desde muchos rincones se ha venido acusando al "Zufi" de malmeter a "Nico" contra González. Nada más lejos de la realidad. Al menos, en los momentos de alta tensión, Zufiaur ha sido uno de los dirigentes del sindicato que más ha templado los ánimos. Sin ir más lejos, en una reunión de la ejecutiva "ugetista" en la que se

discutieron las acciones a tomar por el sindicato ante el proyecto de reforma de las pensiones, Zufiaur, en contra del sector "duro" de UGT, se opuso tajantemente a que siquiera se planteara la posibilidad de apoyar la huelga general convocada por Comisiones Obreras.

NO HAY DINERO PARA LOS

DEMOCRISTIANOS Pero también existen otras organizaciones políticas y sindicales. No me he olvidado, a pesar de los esfuerzos que está haciendo la "familia socialista" por llamar permanentemente la atención. El PDP, por ejemplo, sigue "guerreando", como en sus mejores tiempos, en el seno de la Coalición Popular. Y en su propio seno. Julen Guimón ha dejado la secretaría general a Luis de Grandes —relevo "sugerido", según se dice, por el PNV—. El señord de Grandes va a dar mucho que hablar —cosa que no consiguió la magnífica persona que es Guimón— y tiene, para empezar, un difícil compromiso: conseguir financiación para el partido. Los democristianos andan sin un duro y así hoy por hoy, no se va a ninguna parte sin ...don Manuel Fraga.

LAS CUENTAS DE AP

CARLOS E. RODRIGUEZ

El secretario general de AP, Jorge Verstrynge, me confirma que las negociaciones ente su partido y el democristiano PDP, para las "cuotas" cara a las elecciones generales de 1986, están encauzadas más o menos en el orden de veinte de los primeros ciento cinco escaños y siete de cada veinte sucesivos. Es decir, muy poco menos del veinte por ciento de la actual dimensión del grupo parlamentario popular y muy poco más del treinta por ciento en lo que este grupo pueda crecer.

El PDP confía en sacar, por este reparto, entre veinticinco y treinta diputados en el próximo Congreso, con lo que se mantendría como tercer partido palamentario ya que las expectativas de la minoría catalana (Ciu) están en torno a los veinte escaños.

Los dirigentes de Coalición Popular juegan ahora mismo con una proyección del mapa político, para 1986, en los siguientes niveles: entre 160 y 170 escaños para el PSOE, alrededor de veinte para Ciu, entre diez y quince para los centristas, entre cinco y diez para la "Plataforma de izquierdas", cinco más para pequeños grupos, ocho para el PNV y entre 110 y 130 para el bloque electoral formado por AP, PDP y PL.

Es preciso anotar que la proyección diferente poco de uno de

los modelos sobre los que trabaja el estratega del PSOE, Alfonso Guerra. Es la hipótesis más desfavorable para el PSOE, pero es simultáneamente la más probable. La que forzaría, después de las elecciones, una decisión incómoda para los socialistas entre gobernar en minoría —con la grave precedente de lo sucedido a UCD— o escoger aliado entre catalanes, centristas y democristianos.

De hecho, la peculiaridad del sistema electoral vigente, no tanto por la regla de D'Hondt como por el sistema provincial de circunscripciones, obliga a fuertes saltos con pequeñas variaciones de votos. Castiga al tercer partido en relación con el primero y el segundo. Para decirlo de otra manera: es fácil que un partido saque doscientos escaños, o cientosesenta o quince, pero es casi imposible que saque treinta y cinco o cuarenta escaños.

Un dato aparece en todos los modelos matemáticos. Por debajo del treinta y cinco por ciento del cuerpo electoral no se consigue la mayoría absoluta. El PSOE consiguió el 37,6 por ciento en octubre de 1982. En concreto, con perder el dos por ciento del cuerpo electoral el PSOE tiene la mayor probabilidad de no alcanzar los 176 escaños de la mayoría absoluta.

LA PRENSA

—ALCARREÑA

DIRECTOR: F. Javier PEREZ DE ALMENARA
SUBDIRECTORA: Ana AMADOR SASTRE
REDACTORES: F. Javier FERNANDEZ CARVAJAL,
José Antonio GUARDIOLA,
Felipe EMBID, Damián VILLEGAS
DIAGRAMACION Y DISEÑO: Esther RUBIO SANZ

EDITA: PRENSA ALCARREÑA, S.A.

Redacción y Administración: C/Cogolludo, 36.

Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97.

Talleres: C/Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

DEPOSITO LEGAL: GU-181-1981

MENTIRA

JOSEP PERNAU

En la ciudad colombiana de Medellín se va a dirimir uno de estos días la final del concurso nacional de mentirosos, en la que estarán presentes dieciséis concursantes. Cada uno cuenta una historia, adornada con la mayor riqueza de detalles, y un jurado otorga el premio al que ha presentado la sarta de mentiras de manera más verosímil. Por ejemplo, el título de campeón de los mentirosos podría recaer este año en un farseante que explica el inminente regreso en un seminario de los dirigentes guerrilleros del m-19 y de las Farc. ¿En un seminario deslos franciscanos o del opus dei?

Sinceramente, no le vemos ningún sentido a este concurso. Son mentirosos profesionales que no engañan a nadie. Recitan su papel como un actor. Un buen actor de ficción les podría haber escrito el guión y habría que ver si García Marquez no está detrás de alguna de estas historias.

Son falsos mentirosos, gente inofensiva y hasta divertida, que se exhibe en en estrado. El mentiroso de verdad sorprende a los demás en su credulidad y buena fe, y es capaz de causar daños irreparables. Son fantasiosos e imaginativos, pero llega un momento en que sus mentiras ya no se sostienen y entonces exostumbran a desaparecer sin dejar rastro. Han de ir a embaucar a otros. A veces, incluso saltan de América a Europa y de Europa a América, para liar a otros en sus falsedades y patrañas. Sus mentiras no son de concurso, sino de juzgado de guardia.

EL POLIPO DE REAGAN

EMILIO ROMERO

Nunca habíamos tenido en los medios de información —en la televisión, en la radio y en los periódicos— un polipo tan famoso como el del Presidente Ronald Reagan. Nos han hecho dibujos con el intestino para que localizáramos, exactamente, donde se encontraba el polipo del Presidente norteamericano. Los semblantes de los informadores de televisión, especialmente los de Julián Campo y Felipe Mellizo, han llegado hasta la sublimidad. Paradójicamente a todo este drama de alarma, resultaba que Reagan y Nancy entraban alborozadamente en el hospital y, como siempre, agarrados de la mano. El Vicepresidente asumía las funciones de Presidente, y solamente estuvo unas horas, porque la operación del polipo fue fulminante y en cuanto al enfermo se sacudió la anestesia, empezó a mirar

papeles. No sé lo que habrá pasado en otros países con esta información, pero en España era un sainete de don Pedro Muñoz Seca. Sospecho que la izquierda tenía alegrías íntimas e inconfesables, en la esperanza de que el polipo fuera canceroso y expansivo; mientras que la derecha tenía solo la preocupación de que Reagan no hay más que uno, porque la pareja Carter y Mondale hubieran hecho proferir el segundo axioma histórico a Lincoln. Naturalmente para fustigarlos. El caso es que Reagan supone la gran espectáculo universal, diga lo que quiera el ilustre académico y novelista Francisco Ayala. A Gorbachov le he visto también con gente del pueblo. ¿Pero qué es esto? El único polipo de Reagan es Gorbachov. Y viceversa.

OLOR A NAFTALINA

MANUEL MARTIN FERRAND

Eduardo Chozas es el único español que ha visto, en los últimos días, mejorar su posición. Y ha tenido que hacerlo en Francia. Aquí, después de que Felipe González se le fueran los papeles de las manos, impera la atonía que es, como dice Baura, la más inquietante de todas las enfermedades sociales.

A la atonía, claro, le añadimos el esperpento, que no en vano estamos en España. Caminamos hacia el mundo y la TVE nos secuestra el concierto que, simultáneamente desde Londres y Filadelfia, ha unido a la juventud de los siete mares. Hay algo en ello, además de un mucho de incapacidad profesional, de encerrarse en la cueva y radicalizarse en lo mal llamado autóctono.

TVE no abre la ventana y, al hacerlo, intensifica el olor a naftalina que, desde Felipe II, viene haciendo irrespirable el aire nacional.

A mayor abundamiento los informativos del pasado fin de semana en la televisión de Calviño (quien por cierto pudo ser promovido a ministro de Sanidad en la última crisis) nos informaron de la operación de Ronald Reagan con el gozo de quien ve herido a un enemigo. Mal asunto. No asumir la occidentalidad que nos corresponde, es una de las muchas vías posibles de atentar contra nuestro progreso. Ese falso progresismo, tan efecto al Este, que suele asomar por las pantallas de la televisión del Estado, es, además de contradictorio con nuestra política exterior, demoledor del sentimiento más

generalizado de los españoles: el sentimiento de la libertad.

No es raro, ya digo, que sólo Eduardo Chozas progrese en estos días. El Gobierno se desgasta en sus acciones y la oposición en sus piruetas. Entre uno y otra una larga lista de ciudadanos, en el bañador de las vacaciones o en el sudor del trabajo, nos desesperamos al ver que el "no funciona" sigue siendo un cartel aplicable a la mayoría de las actividades del país.

En contraste con la positiva y notable transformación de la sociedad española, y de cada una de sus porciones autonómicas el mas rancio estilo sigue dominando eso tan indefinible, costoso y lamentable que conocemos por "lo público".

BUENAS

Los posibles indicios de irregularidades en las contrataciones de personal por parte de Diputación Provincial han promovido una moción de censura por parte del Grupo Socialista, basada en el no cumplimiento de determinadas formalidades legales, por no haber efectuado las mismas de acuerdo con los órganos competentes para su aprobación, unido ello a algo denunciado por este periódico sobre contrataciones familiares de diputados provinciales, cuestión ésta que incumple tanto la Ley de Régimen Local como la Ley Básica de Régimen Local.

De llevarse a cabo este pleno extraordinario, para aclaración de una situación que nos parece altamente reprochable, no solamente en la Corporación Provincial sino en la Municipal también, pero que en esta última no se ha notado por la actividad nula de la oposición, asistiremos a un espectáculo, reprís de sentencias facilitadas por similares actuaciones y en Audiencias Territoriales que con las mismas obligaron a que tanto los contratantes como los autores de los nombramientos fuesen puestos en la calle.

El Grupo Socialista solicita, caso de confirmarse la existencia de tales irregularidades, el cese de los diputados provinciales Manuel Esteban de la Morena, Isaac Bueno García, el Vicepresidente José María Bris Gallejo y la del Presidente Francisco Tomey Gómez; solicitud que no se verá cumplimentada por estar seguros nosotros de que pese a los lazos de consaguineidad de los contratados se habrán salvado "cumplidamente" los formulismos legales. Eso sí, esta moción servirá para que la oposición municipal haga lo mismo en nuestro Ayuntamiento y así el ciudadano sepa claramente con quienes y de que manera nos desentendemos y somos administrados.

PACO

ISRAEL

CANDIDO

Desde el comienzo del Estado de Israel, los países de la Europa Occidental mantuvieron con aquel Estado buenas relaciones. Sólo Grecia votó contra la creación de Israel en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1947. Muy poco después se establecieron relaciones diplomáticas con los países occidentales, a excepción de España, Portugal e Irlanda, pero en ningún caso por inamistad. Si entonces España hubiese establecido relaciones diplomáticas, como casi todo el resto de las naciones europeas, el trance habría sido más natural, más espontáneo y hubiera sido mucho menos peligroso, entre otras razones porque el mundo árabe iba a tardar mucho todavía en recibir la tremenda aceleración que ha supuesto el fundamentalismo islámico. Hoy, debido a esa causa y a otras, el trance es bastante más problemático. Sin embargo cuanto más se tarde en reconocer a Israel, más se intensificará la amenaza árabe en España. Los árabes —hay más palestinos en Madrid que en Túnez— tratan de crear aquí una plataforma de amedrentamiento, y mientras no se reconozca a Israel las cosas irán empeorando. No podemos estar posponiendo continuamente un acto de justicia histórica tan palmario. El mundo judío, como el mundo árabe, pertenecen a la sustancia de nuestro pueblo. Y más podemos hacer por los árabes siendo aliados de Israel que no siéndolo. Pero en cualquier caso el reconocimiento de Israel es un acto de propia dignidad. Y encaja perfectamente en la estrategia general de la política española.

SAN FERMIN 85
 RESULTADO:
 TOROS - GENTE [1]

Handwritten scribbles and a signature 'Lolida' are present in the diagram.

Se celebrará en Molina del 23 al 25 de julio

PROGRAMA DEL SIMPOSIO SOBRE CASTILLA Y ARAGON

Durante la semana que viene —23, 24 y 25 de julio— se celebrará en Molina de Aragón el simposio sobre "Castilla y Aragón, unidad y diversidad" y "El Señorío de Molina".

En el transcurso de este simposio se pretende definir el proceso de unificación, en un periodo de cinco siglos, de los reinos de Castilla y Aragón, hecho que significó la base del posterior Descubrimiento y Colonización de América. Se estudiará también la participación real de ambos reinos en el transcurso del periodo de unificación, así como algo tan importante como el mantenimiento de su diversidad lingüística y cultural, que alcanza hasta nuestros días.

El Señorío de Molina jugó un papel importantísimo como "cabeza de puente" en la definición de los dos reinos. El programa que definirá los actos entre el 23 y 25 de julio, de este simposio, han quedado definitivamente establecido de la siguiente forma:

23 DE JULIO

De 10 h. a 12 h. Recepción de congresistas. Residencia de San Felipe.

13 h. Acto de inauguración.

Ayuntamiento de Molina.

14,30 h. Comida. Residencia de San Felipe.

18 h. Comunicación sobre el Señorío de Molina. Residencia San Felipe.

20 h. Ponencias sobre el Señorío de Molina. Residencia San Felipe.

22 h. Cena. Residencia de San Felipe.

24 DE JULIO

9 h. Desayuno Residencia San Felipe.

10 h. Mesa Redonda sobre el Señorío de Molina.

12 h. Comunicaciones sobre Castilla y Aragón, Unidad y Diversidad.

14,30 h. Comida.

18 h. Ponencias sobre Castilla y Aragón, Unidad y Diversidad.

20 h. Mesa redonda sobre Castilla y Aragón, Unidad y Diversidad.

22 h. Cena.

Todos los Actos de este día tendrán lugar en la Residencia San Felipe.

25 DE JULIO

9 h. Desayuno.

10 h. Resumen de las Comunicaciones y Ponencias y Pro-



gramas de Investigación.

12 h. Comisión preparatoria del I Congreso Internacional sobre Lengua y Literatura Hispánicas de la época de los Reyes Católicos y el Descubrimiento.

14,30 h. Comida.

De 17 h. a 19 h. Visita a la ciudad y alrededores.

De 19 a 21 h. Tiempo libre.

21 h. Acto de Clausura. Iglesia de San Francisco.

— Informe general por el Director del Simposio Manuel Criado de Val.

— Intervención del Delegado General de Puerto Rico en España, D. José Roberto Martínez Ramírez.

— Pregón del Primer Des-

cubrimiento por el Director del Instituto de Lexicografía Hispanoamericana de Puerto Rico, D. Ernesto Juan Fonfrías.

— Palabras finales del Alcalde de Molina, Antonio López Polo.

Recital Folclórico.

23 h. Cena.

Las conclusiones de este simposio serán editadas con la mayor celeridad a fin de que sirvan a la mejor comprensión de un largo proceso, que se podría dividir en tres periodos, aunque íntimamente unidos. En primer lugar figura la unidad peninsular, a la que sigue el primer descubrimiento de

América (Las Antillas) y por último las sucesivas etapas de la colonización americana.

Si algún propósito u objetivo tiene la celebración de este simposio, este es que en 1992, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, se cuente con una documentación previa imprescindible. Junto a las instituciones organizadoras de este simposio el Ayuntamiento molinés, el Patronato "Arcipreste de Hita y la Diputación Provincial, se cuenta con la asistencia de la Delegación General de Puerto Rico en España, que celebrará en Molina de Aragón su Fiesta Nacional de la Constitución, el día 25 de julio.

Nuestro recorrido periodístico y literario sobre el Doncel debe necesariamente detenerse en distintos aspectos artísticos y técnicos de la escultura. Preciso será hablar de su autor —"por destino muy significativo en España casi todo lo grande es anónimo", diría Ortega al considerar este tema—, de su fecha y de las principales características artísticas de esta escultura funeraria.

Y decir, después de lo ya mucho escrito sobre el Doncel, que se trata de una escultura soberbia e inmortal, tal vez, pueda parecer tópico e innecesario. La elegancia, la lozanía, la espontaneidad, la perfección en ademanes y proporciones, la capacidad elucubrador e insinuante, la técnica sencilla, la armonía, los cuidados detalles serían algunas de las consideraciones que la obra debería merecer desde una óptica específicamente artística. Todo está dicho, en el fondo.

Queda, no obstante, una permanente pregunta. ¿Quién es el autor? Referencia hemos hecho ya a la célebre frase de Ortega a la hora de plantearse el tema. Y la realidad es que habitualmente se ha venido esta portentosa obra como anónima. Hipótesis, en cualquier caso considerando las hay para todos los gustos. Una última y muy documentada teo-

EL DONCEL DE SIGUENZA

Según el catedrático José María Azcárate

SEBASTIAN DE ALMONACID, POSIBLE AUTOR

ría se ha abierto gracias al catedrático José María de Azcárate. Según este prestigioso autor, Sebastián de Almonacid sería el autor de nuestro Doncel. Después expondremos las bases de esta teoría; antes fundamentemos los rasgos comunes y principales que se derivan de la obra de su búsqueda de autor:

— Pertenece a la escuela artística de Juan de Guas, cuyas características principales, según el crítico de arte María Elena Gómez Moreno, son estas, que se dan en el Doncel: "intensa espiritualidad, lograda con la mayor sencillez y sobriedad de recursos; modelado escueto y sin detalles, alejamiento sobrio, abundancia de detalles ornamentales, escudos sostenidos por canes o salvajes..." En el Doncel se dan estos rasgos.

— Mezcla de lo hispano y lo flamenco, lo renacentista y lo gótico, con elementos ornamentales italianos.

— Ubicación histórica y artística a finales del siglo XV.

— Ambito de trabajo entre las escuelas de Toledo y Guadalajara, en aquellas mismas fechas.

— No parece lógico que esta fuese su única obra.

¿Qué autores reúnen estas condiciones? Sebastián de Almonacid, Egas Cuman, Martín Sánchez, Bonifacio, Simón de Colonia, Maese Juan Gil de Siloé... ¿Quién de ellos es?

El profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Azcárate y Rositi, sostiene, con cierta probabilidad, que el autor sería Sebastián de Almonacid, también conocido como Sebastián de Toledo. ¿Qué argumentos, entre otros, aduce?

— Sebastián de Almonacid trabajó habitualmente para la casa del Duque del Infantado, cuya vinculación con la familia de los Arce han quedado ya referidas.

— La escultura del Doncel

de Sigüenza presenta indudables parecidos con otras obras de este autor: el sepulcro del Conde de Tendilla, en la Iglesia de "San Ginés", de Guadalajara; el de Don Rodrigo, en "San Nicolás", también de Guadalajara; los sepulcros de Don Alvaro de Luna y Señora, en la catedral de Toledo, y la portada del claustro de la catedral de Segovia...

— Sebastián de Almonacid es discípulo de Juan Guas y fiel seguidor de sus líneas maestras. Trabajó con él en "San Juan de los Reyes", de Toledo.

— En el archivo de la Casa de Osuna, Sebastián de Almonacid es presentado como muy probable autor de esta escultura.

En fin, la teoría es, no obstante, discutida y no aceptada por todos los investigadores. Nuestra tarea no entra en el terreno ni de la polémica ni de la profundización históri-

ca. Reseñemos lo apuntado como índice de su realidad.

En cualquier caso, El Doncel sigue sin padre. Y, tal vez, lo seguirá siempre. Tal vez no lo necesite.

El fechar la obra depende de su exactitud del autor. Sin embargo, posible es limitarla y situarla en torno a estas circunstancias: El 13 de julio de 1486 el Cabildo seguntino dio autorización al Comendador Fernando de Arce para que pudiera ser enterrado en la capilla, todavía de los Cerdá, el cuerpo muerto de su hijo Martín. La fecha de erección de la capilla la podemos fijar con precisión en 1491. La capitulación de la capilla en favor de los Arce tiene por fecha el 18 de Abril de 1491. ¿Es lógico suponer que entonces estuviera ya la sepultura del Doncel?

La respuesta debe ser afirmativa.

El hecho y verdad es aquel día —el que fuera exactamente— nació para siempre el joven Martín Vázquez de Arce. Nació, no ya en carne y hueso, sino en alabastro; no para la vida terrena —castrense o intelectual—, sino para artística y onírica; no para la vida caduca, sino para la inmortal contemplación de tanta belleza. Por esto —tal vez, por todo esto—, nuestro Doncel no necesita autor.

— Jesús DE LAS HERAS

Se cree que pudo ser un posible suicidio

ATROPELLADO POR EL TREN UN VECINO DE AZUQUECA

A las seis menos cuarto del domingo, un tren que partió poco antes de la estación de ferrocarril de Guadalajara con dirección a Madrid, atropelló a una persona de 65 años de edad que fue encontrado cadáver en el kilómetro 46,200 de la vía férrea. La víctima era Luis González

Sánchez, nacido en Berzocana (Cáceres), pensionista y vecino de Azuqueca de Henares, que se encontraba afectado de cáncer de garganta, del que debía operarse y a lo que se negaba por lo que se cree que pudiera tratarse de un posible suicidio.

BEATRIZ ALEGRE, PREMIO "DIPUTACION PROVINCIAL" DE PINTURA

El pasado sábado se reunieron en el Ayuntamiento de Pastrana los jurados calificadoros del I Concurso de Fotografía y Pintura "Villa de Pastrana", que organiza la Asociación Cultural y Deportiva "Villa de Pastrana", patrocinado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Pastrana.

Los jurados estuvieron compuestos por:

PINTURA

César Gil Senovilla, en representación de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Carlos Iznola Garcés, en representación del Ayuntamiento de Pastrana.

José María Ortiz González, en representación del grupo pictórico "Luis Santiago Madrigal".

Julio Lobit Pérez, en representación de la Asociación Cultural y Deportiva "Villa de Pastrana".

El jurado, de entre las cuarenta obras presentadas, concedió los siguientes premios:

1.- Premio Diputación Provincial" dotado con 50.000 pesetas, a Beatriz Alegre Carvajal, de Pastrana.

Premio al mejor pintor local "Ayuntamiento de Pastrana, dotado con 150.000 pesetas, a Marí Cruz Pintor Ruano, de Pastrana.

FOTOGRAFIA

El jurado estuvo compuesto por:

César Gil Senovilla, en representación de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Alfonso Fernández López y D. Marisol Benito Blázquez, en representación de la Agrupación Fotográfica

Alcarreña.

Manuel Santaolalla, en representación del Ayuntamiento de Pastrana y Paz Gutiérrez, en representación de la Asociación Cultural y Deportiva "Villa de Pastrana". El jurado, de un total de 16 composiciones de tres fotografías cada una, acordó conceder los siguientes premios:

1.- Premio Diputación Provincial" dotado con 25.000 pesetas a Alfonso Martínez Romo, de Guadalajara.

Premio "Ayuntamiento de Pastrana" a la mejor fotografía sobre un tema de Pastrana, dotado con 10.000 pesetas, a Andrés de Mingo Cortés, de Marchamalo.

Por otra parte, el próximo viernes a partir de las 2,30 horas se procederá a la inauguración, en el Convento de San Francisco de la exposición de las obras presentadas.

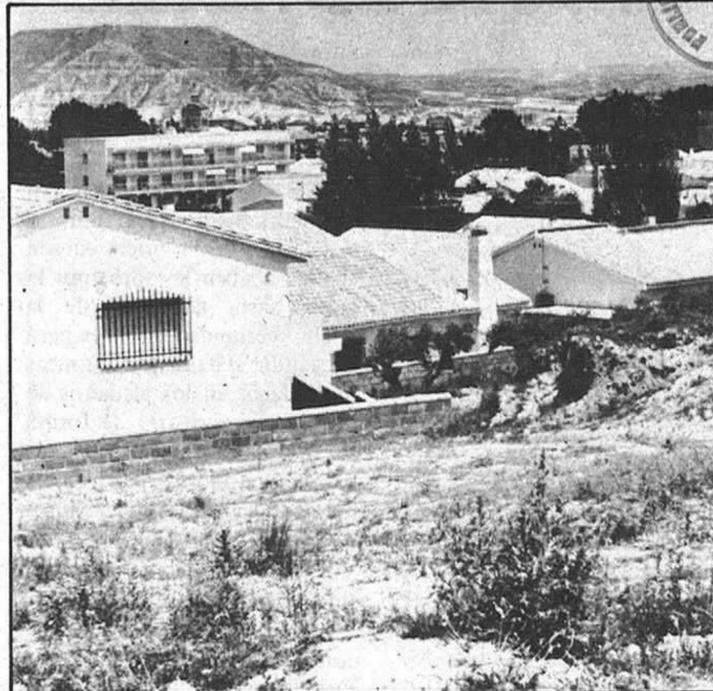
VARIOS INCENDIOS DURANTE EL FIN DE SEMANA

Con la llegada del verano, los incendios son una constante en nuestra provincia. Así terrenos próximos a localidades como Azuqueca, Humanes, Mesones, Alovera o Fuencemillán, se vieron debastados por las llamas.

En el extrarradio de Azuqueca, en las proximidades de una fábrica de madera, ubicada entre los caminos de Quer y San Lorenzo, propiedad de Teodorico Esteso Chapson, quemándose 110 palés de madera, que se encontraban en el exterior de la fábrica, así como dos hectáreas de cebada sin cosechar, propiedad de los vecinos de Azuqueca, Felipe Oñoro Jiménez, y los hermanos Pérez San Pedro. El valor de los daños se calcula en unas 124.100 pesetas y las causas aún se desconocen. En la extinción del incendio participaron un coche de bomberos de Azuqueca de Henares, fuerzas de la Guardia Civil y unos quince vecinos.

También se produjo un incendio en la Urbanización "Sorbe", en el término de Humanes, habiéndose quemado 150 hectáreas de monte bajo y rastrojo, propiedad de diversos vecinos de Humanes y Torrebeña, siendo el valor de los daños de escasa importancia. Intervinieron en los trabajos de extinción, personal de las citadas localidades, dos retenes de ICONA y un hidroavión, así como fuerzas de la Guardia Civil. Se especula que la causa pudiera ser por personal bañista que se encontraba en la zona.

En el término de Mesones, Uceda y Valdenuño-Fernández se produjo otro incendio en el paraje conocido como "Camino los Cañales", propiedad de varios vecinos, quemándose unas 167 hectáreas, 140 de rastrojo y 27 de trigo,



En las proximidades de Humanes, concretamente en la urbanización "Sorbe", se produjo uno de los numerosos incendios que durante este pasado fin de semana han tenido lugar en la provincia

causando daños por valor de 1.794.557 pesetas. Intervinieron dos retenes de ICONA, unos 400 vecinos de ambas localidades y fuerzas de la Guardia Civil. La causa se cree pudiera haber sido a consecuencia de alguna chispa producida por máquina cosechadora.

El paraje de la "Zanjilla", a la altura del kilómetro 48 de la N-II, fue cebo también de las llamas, quemándose unas diez hectáreas de cebada propiedad de Conrado

Centenera Moltalvo, vecino de la mencionada localidad, valoradas según estimaciones en 1.176.000 pesetas. Los bomberos de Guadalajara y Azuqueca sofocaron el incendio con ayuda de diez vecinos del pueblo y fuerzas de la Guardia Civil. Aún se desconocen las causas.

En Valdenuño-Fernández,

se produjo un incendio en el paraje denominado "Vallejo Migaldoro", quemándose 5 hectáreas de trigo y una de cebada, propiedad de varios vecinos de la localidad, con daños valorados en 284.980 pesetas, apuntándose como posible causa la punta de un cigarrillo sin apagar. Intervinieron en su extinción unos 200 vecinos de Valdenuño y Mesones, así como fuerzas de la Guardia Civil.

También en Fuentemillán se quemaron diez hectáreas, con el peligro de haberse extendido a casi 80 hectáreas de no haberse propiciado la intervención de las fuerzas de la Guardia Civil, la Cruz Roja, el fontanero municipal de Sigüenza, Santiago López Negro, el concejal de este Ayuntamiento, Jesús Canfrán y miembros de Protección Civil. El motivo por el que no se extendió el incendio, según algunas fuentes fue el cambio de aire producido durante el incendio.

ALGORA

Se celebraron las fiestas del Carmen

ANGEL ANDRES, GANADOR DEL I CAMPEONATO DE HABILIDAD CON EL TRACTOR

La localidad de Algora celebró sus fiestas en honor de la Virgen del Carmen durante este último fin de semana. Muchos eran los actos programados por la Comisión de festejos y a ello se debió la nutrida asistencia de público que acudió. De todos, el que más interés suscitó entre los asistentes fue el concurso de habilidad con el tractor, celebrado el domingo a las cinco de la tarde.

Se habían habilitado dos circuitos para el con-

curso que contó con la participación de 33 tractoristas de localidades de la provincia tan dispares como Almadrónes, Mondejar, Peñalver, Alcolea del Pinar, Marchamalo, Molina de Aragón o Sigüenza. Precisamente de esta última ciudad son vecinos los dos primeros clasificados, Angel Andrés Sánchez y su hijo José Angel Andrés Donoso. En tercera posición se clasificó Macario Montejano Layna, natural y residente en Algora.

Al acto asistieron entre otros el vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris, el delegado en temas agrícolas, Mariano Eusebio así como representantes de los concesionarios en Guadalajara de las más importantes casas constructoras de tractores.

La Rondalla de Marchamalo fue la encargada de cerrar las fiestas y el concurso, que finalizó hacia las diez de la noche.

Por lo demás, las fiestas transcurrieron con gran

afluencia de público y los actos típicos como baile, carreras de ciclismo, y juegos de petanca, mus, bolos, etc.

Volviendo al I Campeonato de Habilidad con el tractor de los 33 participantes iniciales, sólo 25 según lo estipulado en el reglamento, pasaron a la fase siguiente, donde ya hubo que participar con remolques asignado por la organización. Hay que destacar finalmente el alto nivel de los concursantes y las escasas penalizaciones.



AZUQUECA

YA SE HAN CONTRATADO LOS TOROS Y LA PLAZA PORTÁTIL PARA LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE

La comisión de festejos sigue manteniendo reuniones casi todas las semanas, preparando la programación de las ferias de septiembre. Puestos en comunicación con Tomás París, presidente. Puestos en comunicación con Tomás París, presidente de la Comisión de Festejos, nos manifestó que ya se habían contratado los toros a lidiar, los cuales son procedentes de la ganadería de Alfredo Quintas, de Colmenar del Arroyo, Madrid, y en cuanto a toreros, se está en contacto con José Luis Sedano, conocido novillero. Las fiestas serán desde el viernes 13 hasta el sábado 21, y las ocurrencias serán en las tardes de los días 15, domingo, hasta el jueves 19, día en que se celebrará la "corrida de las mujeres". Esto se ha hecho por evitar un día el habitual encierro celebrado por la mañana, cuando se corren los toros que morirán por la tarde, ya que muchas veces los niños pasan por la zona en que se hacen los encierros, yendo al colegio, en compañía de sus madres. También, se tiene la intención de celebrar una novillada o corrida de rejones también el domingo 22, aunque esta sería fuera del abono de las fiestas, aunque a los vecinos que lo tengan se les rebajará un porcentaje sobre el precio de taquilla.

También, Tomás París nos

informó que se ha contratado la plaza portátil que se utilizará como escenario de las corridas de toros que animarán las tardes de las fiestas.

Por otro lado, las peñas han acordado mantener el horario de abrir por la noche desde cuando acaben los toros por la tarde hasta las doce de la noche, cerrando entonces para así acudir al baile que entonces se realizará en los alrededores de la plaza, y apoyarlo de forma masiva. Después, muchas volverán a abrir, hasta altas horas de la madrugada incluso. En cuanto a la elección de la reina de las fiestas y sus damas de honor, se llevará a cabo el 24 de julio, en el mismo lugar de todos los años, no habiendo cuajado el intento de hacerlo en la piscina del complejo S. Miguel, al no haberse llegado a un acuerdo entre la directiva del Azuqueca y la Comisión de Fiestas. Además, las peñas quieren realizar alguna actividad por ellas mismas, con el fin de dar mayor variedad a la oferta de diversión de las ferias. En cuanto a los bailes, y los grupos que tocarán en ellos, no se ha decidido nada todavía, ya que en esto la última o más fuerte palabra la tiene el Ayuntamiento, por cuestión económica, aunque es muy probable que se contrate a Alex y a Etiqueta Negra. En cuanto a actividades deportivas, serán las mismas

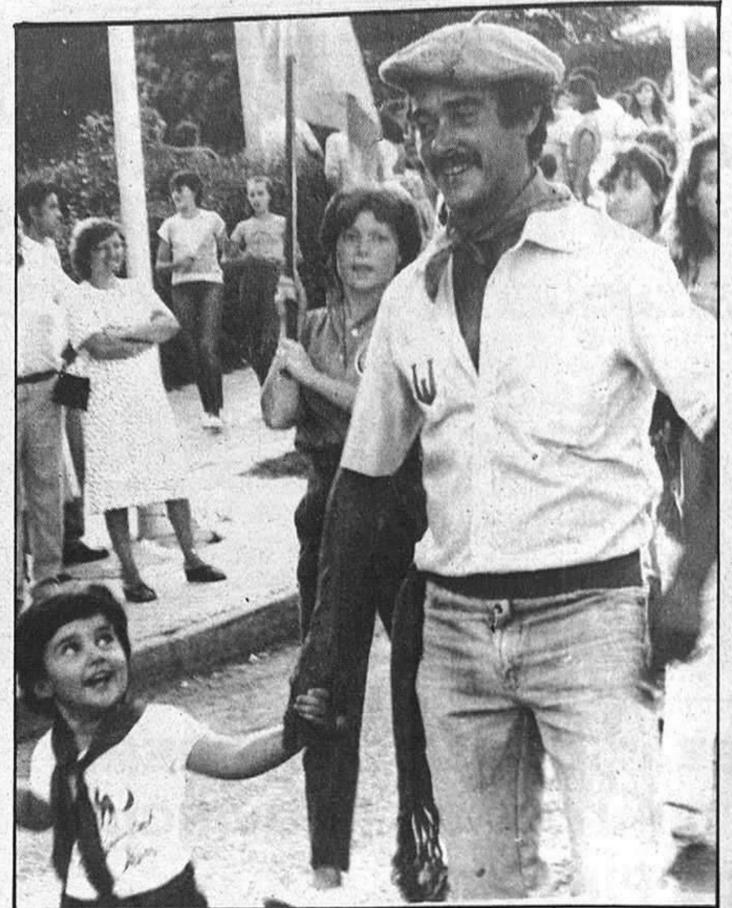
que el año pasado, aunque lo que no habrá será la gimkana motorista.

REUNION DE LOS OBREROS DE VICASA

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará una reunión, probablemente dentro de la misma fábrica, de los obreros de Vicasa, con el objeto de discutir si se aceptan los términos que propone la empresa en cuanto a subida salarial, en el convenio que hasta ahora se ha venido negociando entre empresa y trabajadores, o si se va a una huelga de 48 horas, como medida de presión a favor de las propuestas del comité de empresa.

BANDO DEL SR. ALCALDE

El alcalde-presidente ha sacado un bando indicando los horarios para depositar las basuras, para conocimiento de los ciudadanos que tal vez no lo sepan, como puede ocurrir con los trabajadores de Trillo venidos no hace demasiado tiempo, y por cuestiones higiénicas, ahora que el verano nos devora. Los horarios son los siguientes: del 1 de agosto al 30 de septiembre, a las 23 horas; del 1 de octubre al 31 de marzo, a las 21 horas; y aunque



Fiestas de Azuqueca (Foto: archivo)

no se menciona en el bando, habitual hasta ahora, del 31 de marzo hasta el 1 de agosto, horario de invierno. Además, se advierte a los infractores que el Ayuntamiento vigila por el total cumplimiento de esta normativa, y a quien se sorprenda no respetándola se aplicarán caso que se les pueda ver en el momento de colocar una bolsa de basura antes de la hora, por ejemplo.

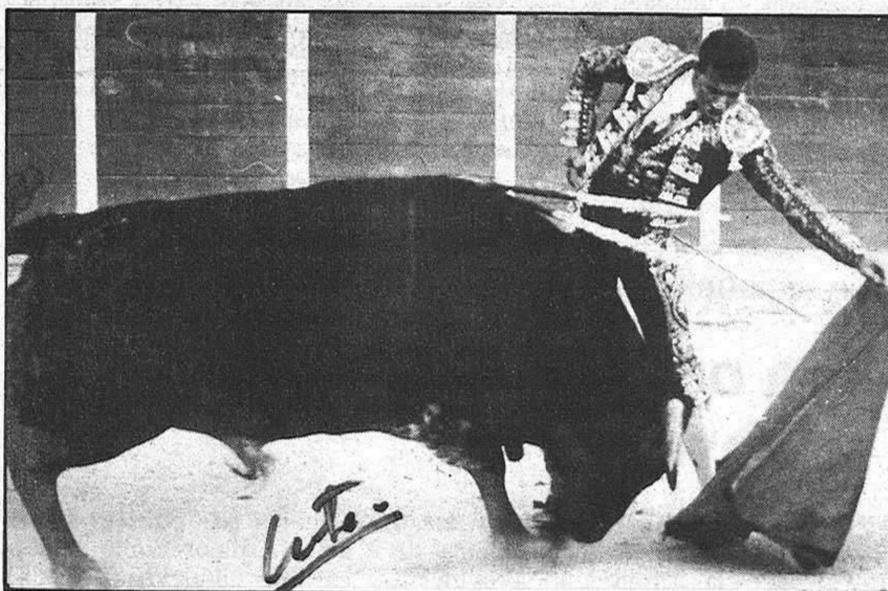
UNA AUXILIAR PARA LA BIBLIOTECA

Esta tarde, en la Comisión Permanente, se discutirá la posible contratación de un auxiliar de biblioteca, para la que hay en la Casa de la Cultura, tras los resultados de la prueba realizada hace unos días para elegir uno, ante un jurado compuesto por Eva

Ortiz, la bibliotecaria, Fernando Martín, concejal de Cultura y Antonio del Moral, funcionario de la Biblioteca Pública Provincial.

Felix RODRIGUEZ

LOS TOREROS DE LA NOVILLADA GOYESCA EN SIGUENZA



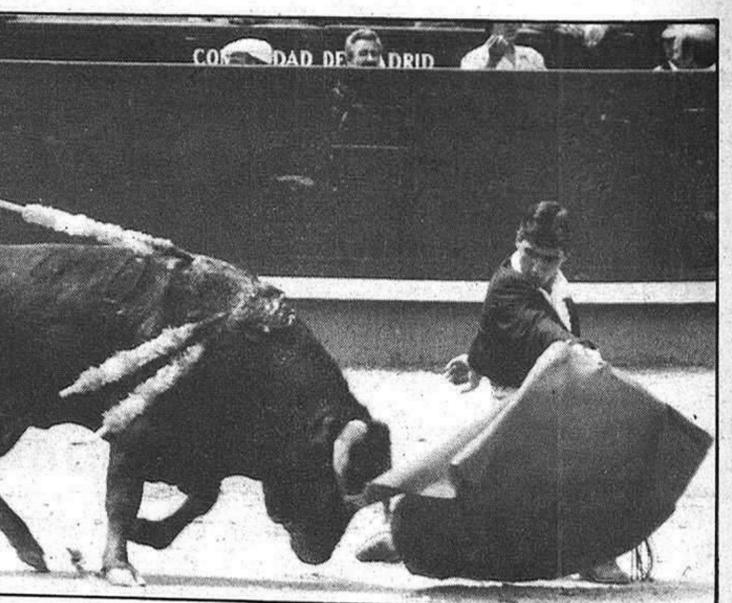
Juan Carlos Arranz, el novillero triunfador en Guadalajara, toreando al natural con temple y mando a un buen ejemplar en una de sus tardes de triunfo

El próximo día 28, en el marco de la Plaza Mayor de Sigüenza, y con motivo del "Día de la Provincia", va a celebrarse una novillada goyesca, en la que se lidiarán reses de un ganadero de la provincia, por los espadas Juan Carlos Arranz, de Guadalajara, y reciente

triumfador en esta plaza de toros, demostrando su clase torera y encontrarse en un momento maduro de su profesión, y con él alternará otro novillero de la provincia, surgido en la Escuela Taurina de Madrid: José Andrés González, de Yunquera de Henares, que fué la

revelación de 1984, toreando cuarenta novilladas y cortando 72 orejas y 7 rabos. Es la primera vez que actúa en un festejo serio en nuestra provincia.

Este festejo goyesco tiene el mérito indudable, y el acierto de los



José Andrés González, novillero de Yunquera de Henares, que actuará en el festejo goyesco de Sigüenza, toreando en un festival en la Plaza de las Ventas en Madrid, el pasado día 16 de junio, en el que cortó dos orejas y salió a hombros

organizadores, de que está montado exclusivamente con toreros de la provincia y con ganaderos de Guadalajara, ya que actualmente nuestra provincia puede ofrecer un plantel de diestros como nunca lo había tenido en tal número, calidad y de promesas. Cuenta con

rejoneadores de fama, con tres matadores de toros y seis o siete novilleros, como los que hoy nos ocupan, que merecían una mayor atención y ayuda dentro de la misma provincia.

Uno al sol

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACION DENUNCIA INDICIOS DE CONTRATACION IRREGULAR

José Antonio Guardiola

El Grupo de Diputados Socialistas, con "el completo apoyo del partido" —según manifestó posteriormente José María Heranz, miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial— planteó en una rueda de prensa celebrada ayer en el Palacio Provincial a través de su portavoz Javier García Brea, los indicios de irregularidades que se han cometido en la contratación de personal por parte de cuatro miembros del Grupo Popular: Manuel Esteban de la Morena, Isaac Bueno García, José María Bris Gallego y Francisco Tomey Gómez, estos dos últimos vicepresidente y presidente, respectivamente, de la Corporación Provincial.

Con tal motivo, los socialistas solicitan la convocatoria de pleno extraordinario y la aplicación, "en caso de confirmarse tales irregularidades" de los artículos 81 y 82 de la Ley de Régimen Local de 1955 —aún vigentes— y según la cual "el concejal —o diputado— perderá su cargo, cuando el Ayuntamiento —o Diputación— nombre empleado con sueldo o cualquier otra remuneración, a un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del concejal, excepto cuando el nombramiento se haga en virtud de oposición".

El 18 de enero de 1985 la sala cuarta de la Audiencia Territorial de Madrid fallaba el cese y por lo tanto pérdida de cargo, de dos concejales socialistas del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, también por contratación irregular. Evidentemente, este hecho dicta jurisprudencia y sirve de apoyatura legal a los socialistas alcarreños, quienes están convencidos de llevar el caso a los tribunales si se confirmasen los indicios.

Javier García Brea, único diputado que intervino, anunció inicialmente que antes de convocar la rueda de prensa, habían consultado al partido, quienes "nos dijeron que lo sacáramos adelante". Pese a no haber una representación de los altos dirigentes provinciales del Partido Socialista, José María Heranz, hizo unas declaraciones "oficiales" en las

que ponía de manifiesto el "completo apoyo del partido". De hecho en la última reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial se aprobó una moción en este sentido".

INTERPRETACIONES

Pese a las continuas negativas de Javier García Brea, la convocatoria y posterior desarrollo de la rueda de prensa plantea dos interpretaciones. Por un lado poner de manifiesto que no sólo en el Ayuntamiento de Guadalajara se han podido producir irregularidades en la contratación y por otra parte, intentar que el grupo popular del Ayuntamiento arriacense siga los pasos marcados ayer por los socialistas, contra los concejales acusados de contratación irregular y con ello no vincular al PSOE en

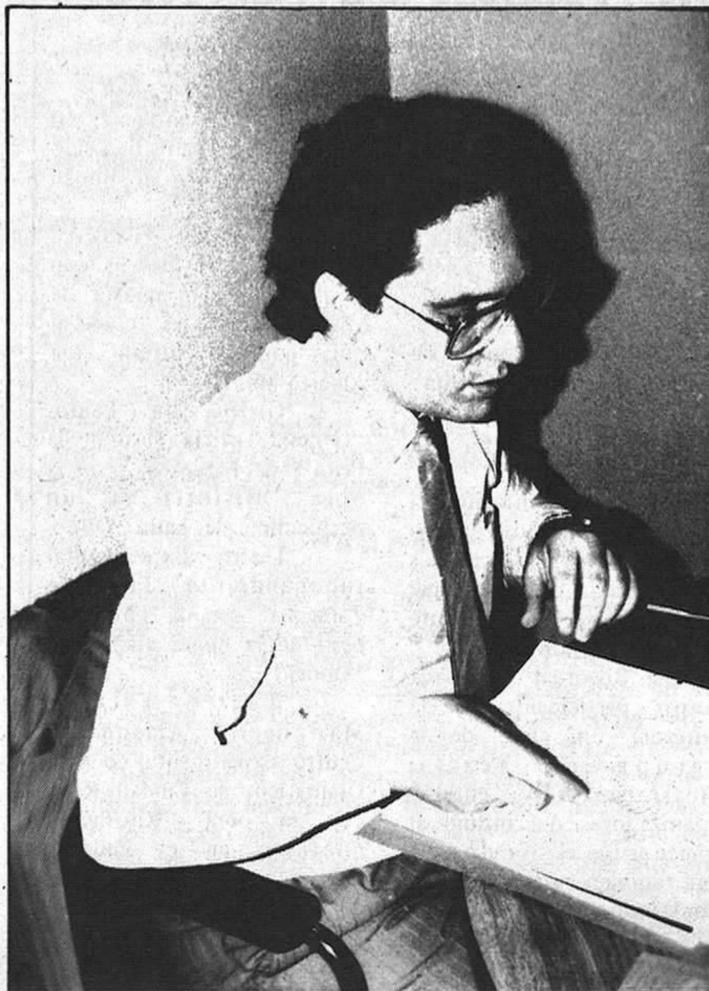
esta decisión.

En este sentido, García Brea dijo que "no tiene relación alguna, ya que son temas que no se pueden medir por el mismo rasero" para añadir posteriormente que "no hemos estado condicionados por la situación del Ayuntamiento de Guadalajara en ningún momento".

SEIS CASOS

Seis son las personas, por las que según los diputados socialistas, hay indicios de que se hayan cometido irregularidades en la contratación de personal en la Diputación Provincial. De estas seis personas dos son familiares del presidente Francisco Tomey, otros dos del vicepresidente, José María Bris y uno de Manuel Esteban de la Morena e Isaac Bueno.

De seguir los trámites que estipulan los artículos 81 y 82 de la Ley de Régimen Local de 1955, y el consecuente cese de estos políticos, se plantearía un grave problema para la Corporación Provincial. Esta Ley de Régimen Local fue aprobada hace treinta años, si



Javier García Brea durante un momento de su intervención

bien estos dos artículos, tras la entrada en vigor de la reciente Ley reguladora de Bases del Régimen Local, continúan vigentes.

Como argumentación jurídica, también se mencionaron el artículo 36 de la Ley de Régimen Local, los artículos 70, 91 y 103 de la Ley de Bases de Régimen Local y por último, junto al texto de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, los artículos 9, 23 y 103 de la Constitución Española de 1978.

SE SIGUE INVESTIGANDO

El portavoz socialista manifestó que pese a que ahora sólo se han nombrado a cuatro diputados provinciales "seguimos la pista" de otros que podrían verse involucrados, aunque no mencionó ningún nombre. Tampoco quiso dar los nombres de las personas que han sido contratadas irregularmente, "por que no va contra ellos y no se pretende perjudicar a terceros".

CONDEMIOS DE ARRIBA

Fue hallado en el monte Aldeanueva el viernes por la noche

LIBERADO UN APAREJADOR QUE HABIA SIDO SECUESTRADO EN BURGOS

Sobre las diez y media de la noche del viernes, el vigilante de Icona Mariano Muñoz Maestre, que paseaba por el pinar de Condemios de Arriba, tras haber cumplido su jornada laboral en la torreta de vigilancia contra incendios, halló en las proximidades del río Pelagallinas, a José Miguel de las Eras de Miguel, que pese a encontrarse maniatado por una cadena aún mantenía el equilibrio.

José Miguel de las Eras aparejador y vecino de Burgos que se encontraba junto a su vehículo en el momento de la aparición, había

sido secuestrado entre las diez y media y las doce de la noche del jueves en Burgos, cuando se le acercó un individuo mientras estaba en el interior de su vehículo, y le encañonó con una pistola, acercándose momentos después otro que le obligó a tomar un líquido de mal sabor.

Según declaraciones del alcalde de Condemios de Arriba, Pablo Martín, el individuo liberado no mantenía ningún contacto con la población de la localidad alcarreña y tampoco ningún vecino vio a nadie extraño durante la tarde-noche del viernes.

TEXTO DE LA MOCION SOCIALISTA

La moción socialista dice textualmente lo siguiente:

"Existiendo indicios de irregularidades en las contrataciones de personal de la Diputación Provincial que se refieren a dos aspectos como son: el no cumplimiento de determinadas formalidades legales al haberse efectuado contrataciones sin el acuerdo de los órganos competentes para aprobar o ratificar las mismas y la posibilidad de que se haya contratado a familiares de diputados provinciales

incumpliendo tanto la Ley de Régimen Local como la reciente Ley Básica del Régimen Local, y sin haber garantizado los principios constitucionales de igualdad, méritos y capacidad, así como de publicidad, proponemos para su votación al Pleno de la Corporación Provincial:

1.— Que se informe a este Pleno, de acuerdo con la competencia que le otorga el artículo 33 de la Ley Básica de Régimen Local, de las posibles irregularidades citadas y de los indicios

de contratación de familiares de los diputados provinciales:

— D. Francisco Tomey Gómez.
— Don Manuel Esteban de la Morena.
— D. Isaac Bueno García.
— D. José María Bris Gallego.

2.— Que en caso de confirmarse la existencia de tales irregularidades se apliquen los artículos 81 y 82 de la Ley de Régimen Local procediéndose al cese de los diputados provinciales implicados en las mismas."

Con la representación de la obra, fuera de concurso, "Doce docenas de rosas rojas"

CLAUSURADO EL CERTAMEN DE TEATRO

Con la representación de la obra, fuera de concurso, "Doce docenas de rosas rojas", de Adlo Benedetti, que puso en escena la compañía de teatro profesional Itinerante Enero de Madrid, en la madrugada de hoy quedó clausurado el VII Certamen Nacional de Teatro "Arcipreste de Hita" que se ha venido celebrando desde el pasado lunes, con notable éxito.

Tras la representación, el jurado informó del grupo ganador y de los premios establecidos, de los que informaremos puntualmente en nuestra edición de mañana. Recordar que a cada grupo participante se le entregará un placa de la Agrupación Teatral Alcarreña, ATA, entidad organizadora. Así mismo al primer grupo clasificado se le hará también para el segundo clasificado, a la mejor dirección, mejor interpretación femenina y masculina, mejor montaje escénico, y mejor interpretación femenina y masculina secundaria. El Jurado, por su parte, se reserva el derecho a conceder cuantas menciones honoríficas o premios de carácter especial estime convenientes.

Los grupos que han participado este año en el VII Certamen de Teatro han sido debiendo destacar su calidad los siguientes:

- Grupo de Teatro "Cronopios" de Madrid, con la obra "Céfiro agreste de olímpicos embates: come y calla que es cultura", de Alberto Miralles.

- Grupo de Teatro "Génesis Teatral Tuño de Peira", de Barcelona, con la obra "Historia, de un pechicidío" de Lauro Olmo.

- Teatro Experimental Independiente TEI, de Zaragoza, con la obra "El beso de la mujer araña" de Manuel Puig.

- Teatro Escuela Manchego "Arlequín", Centro Experimental de Arte Dramático, de Ciudad Real, con la obra "Ritornello, nocturno en el andén", versión original de José Luis de Los Ríos, sobre texto de Pirandello y Stefan Zweig.

- Teatro Estudio, de Gijón, con la obra "Marea Blanca" del colectivo

- Y Taller Municipal de Teatro de Parla, de Madrid, con la obra "Comedia repugnante de una madre", de Stanislawcz, que repitió su representación el domingo al tener que suspender la obra el martes por un accidente.

En el transporte por ferrocarril

"DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS"

La Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones acaba de editar un folleto explicativo sobre "Los derechos y obligaciones de los usuarios en el transporte por ferrocarril". En el se encuentran expuestos los derechos que al viajero le asisten en un amplio abanico de situaciones que suelen ser la causa de la inmensa mayoría de las reclamaciones que cada día se presentan ante las empresas ferroviarias (tales como retrasos en los viajes, adquisición, cambio o anulación de billetes, equipaje, transporte de animales domésticos, etc), indicándose además la forma y el organismo ante quien se debe presentar la reclamación.

Así mismo, en esta edición se han recogido las direcciones y teléfonos de los organismos a los que se puede acudir. En Guadalajara, la Dirección Provincial se encuentra en el edificio de Correos, calle Teniente Figueroa, y la Oficina Provincial del Seguro Obligatorio de Viajeros se encuentra en la calle Mayor, 5.

El folleto explicativo consta de dos grandes apartados. Uno relativo a viajeros, en donde se informa en torno a estaciones, billetes, anulaciones, modificaciones, mejora de clase y prolongación o reducción de viaje; tipos de billetes, suplementos o billetes

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

EN EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL



complementarios y condiciones del viaje, así como medidas de orden y seguridad, retrasos, viajes para invidentes y acompañantes, heridos y enfermos, bultos de mano y equipajes. Igualmente, se informa del concepto de mercancías y sus derechos.

Entre los derechos y obligaciones de los usuarios, destacan las reclamaciones donde se puede acudir cuando existe una queja por parte del viajero. Muchas veces escuchamos críticas del transporte por ferrocarril que se quedan sólo en eso, en críticas. Realizar una reclamación puede llegar a suponer un futuro cambio, si lo tienen en cuenta los organismos competentes. En este sentido, el libro de reclamaciones es el medio normal para que los viajeros por ferrocarril consignen sus quejas y reclamaciones, no sólo contra el ferrocarril y sus agentes sino también contra las empresas y sus empleados con las que aquel tiene contratado la ejecución de algunos servicios complementarios. Las quejas pueden formularse también mediante escrito dirigido a la Delegación Comercial correspondiente.

Los jefes de las Dependencias entregarán el Libro de Reclamaciones a cuantas personas lo soliciten, indicándoles en ese momento, la obligatoriedad de reseñar el nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad, domicilio completo, teléfono, y billete que el reclamante estime le asiste para formular la reclamación. El procedimiento de la reclamación es gratuito y no requiere intervención jurídica.

VENDO PISO
C/ Adoratrices, n. 19
bajo A.
Tfno.: 22 85 09
Llamar por las
mañanas

Temas y Concursos

VIAJE.— La Consejería de Educación y Juventud organiza la ruta Marruecos ciudades imperiales por Córdoba, Ceuta, Chechchaonen, Vlubilis, Monlay, Idris, Mequinez, Fez, Marraquech, Casablanca, Rabat, Asilah, Tánger y Ceuta, para jóvenes de 18 a 28 años, y con un precio de 17.563 pesetas que incluye autocar, transbordador, alojamiento en camping, quias y seguros. El viaje tendrá lugar del 24 de agosto al 6 de septiembre. Las inscripciones se realizarán en la mencionada consejería, Sagasta, 13. 6. planta, Madrid, teléfono 445 08 00.

PREMIO DE POESIA.— El Ayuntamiento de Torrelavega ha convocado el premio de poesía José Luis Hidalgo, al que podrán concurrir los poetas españoles que lo deseen con trabajos originales mínima de 100 versos. El premio tienen una dotación de 150.000 pesetas.

Los originales se presentarán por triplicado, mecanografiados y serán remitidos, sin nombre, acompañando una plica en la que se indique en su exterior el título general o lema de la obra y, en el interior, el nombre, dirección y teléfono del autor.

Los trabajos se enviarán al Ayuntamiento de Torrelavega. El plazo de presentación de obras finaliza en día 32 de julio.

PREMIOS PERIODÍSTICOS.— El Ministerio de Sanidad y Consumo convoca concurso público para la concesión de premios para trabajos realizados sobre el tema Donación de órganos para trasplantes publicados en medios de comunicación social, dotado con un primer premio de un millón de pesetas y un segundo premio de 500.000 pesetas. Ambito local para el mismo tipo de artículos publicados en medios de difusión local o programas radiofónicos de difusión local y/o programas emitidos por cadenas de televisión autonómicas, dotado con un primer premio de 500.000 pesetas y un segundo premio de 250.000 pesetas.

PROVISION DE VACANTES EN LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

Mediante una resolución de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, se han dictado las normas para proveer con carácter interino vacantes existentes en los servicios centrales y periféricos de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Las vacantes que se convocan, publicadas en el BOE de fecha 2 de julio, son 29. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y las instancias, por cuadruplicado y ajustándose exclusivamente al modelo oficial se presentarán en la sede de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo o en sus delegaciones.

La Comisión de Selección, bajo la dirección del consejero de Sanidad, estará integrada por Juan Luis Ruiz Giménez

(director general de la Salud Pública) como presidente, y vocales Gabriel Plaza García (director general de Bienestar Social), Tomás de Haro de la Cruz (jefe de la Sección de Salud Mental), Enrique Conde Manso (jefe de la Sección de Selección y Gestión de Personal de la Consejería de Presidencia y Gobernación) y Fernando Rodero García (jefe del Servicio de Salud Pública) que actuará también como secretario. Una vez hecha pública la lista de admitidos, se desarrollarán los ejercicios. La primera y segunda prueba se realizarán el día 7 de septiembre de 1985.

El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario tipo test, con respuestas alternativas. Este ejercicio versará sobre las materias propias de la titulación exigida para cada plaza, así

como de los contenidos propios de las vacantes a cubrir. El segundo, de carácter eliminatorio, al igual que el primero, consistirá en la realización de un informe o de un caso práctico propuesto por el Tribunal que versará sobre las mismas materias del primer ejercicio. Y el tercer ejercicio consistirá en la realización de una entrevista personal.

De las 29 plazas vacantes, siete pertenecen a Guadalajara, exactamente cinco de técnicos, tres licenciados en medicina y Cirugía, uno en Medicina Psiquiátrica y otro más en Medicina Tocoginecológica, y las otras dos plazas de asistentes sociales, siendo requisito necesario ser asistente social y teniendo en cuenta como méritos preferentes la experiencia en planificación y Orientación Familiar y Salud Pública.

LA AGRUPACION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PENITENCIARIA DE CCOO ANALIZA EL CLIMA DE INSEGURIDAD EN EL INTERIOR DE LAS PRISIONES

La secretaría general de la agrupación de personal de la Administración Penitenciaria de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, del sindicato Comisiones Obreras, celebró hace escasas fechas una reunión en la que se analizó la situación penitenciaria en general. La conclusión más destacable de este análisis es, según la nota de la secretaría difundida a los medios de información, "el creciente clima de inseguridad que se vive en el interior de los centros penitenciarios". Posteriormente, se analizaron y debatieron las posibles causas que habrían originado este estado de cosas.

La nota, textualmente, dice lo siguiente:

"En el plano puramente sindical se manifestó por parte del Secretario General gran satisfacción en el sentido de que nuestro Sindicato está teniendo una acogida favorable entre el colectivo Penitenciario de nuestra región, prueba de ello es que, en la actualidad estamos implantados en todos los centros Penitenciarios y la afiliación aumenta constantemente.

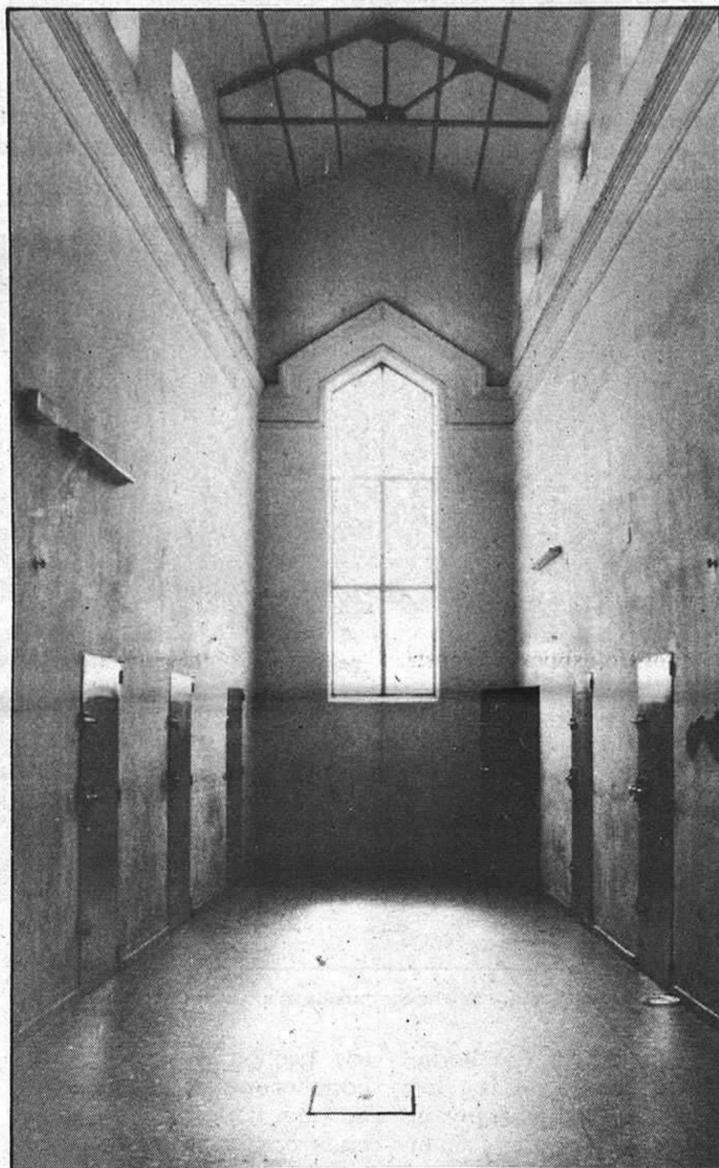
Se hizo un análisis de la situación Penitenciaria en general, siendo destacable una vez más, el creciente clima de inseguridad que se vive en el interior de los Centros Penitenciarios. No están muy lejanas en el tiempo, aquellas imágenes emitidas por Televisión durante el secuestro de los compañeros de la Prisión de Pontevedra. Nosotros, como Sindicato, estamos dispuestos a dar los pasos que sean necesarios, para que hechos como el anterior se conviertan en historia y no se repitan tan asiduamente como en la actualidad, ya que no hace muchos días se produjo un incidente similar, en esta ocasión con una víctima mortal (Policía Nacional) en el Centro Penitenciario de Málaga.

Este tema se tocó en una doble vertiente, es decir, las consecuencias —negativas en todo caso— que esta situación provoca, tanto de cara al funcionario (como trabajador) como de cara al interno. Como hemos repetido en infinidad de ocasiones los funcionarios nos vemos ante la imposibilidad de poder garantizar al interno su propia integridad física, así como los bienes que éste posea.

Se analizaron y debatieron las posibles causas que nos habían llevado a éste estado de cosas, de las que podemos destacar:

a) La incidencia negativa que ha tenido la implantación unilateral del nuevo régimen horario por parte de la Dirección General de I.P.P.

b) Como consecuencia de lo anterior, el número de funcionarios que hacen servicio diario a disminuido en unos porcentajes alarmantes, existe por tanto una total desordenación entre los distintos turnos.



Según CC.OO. el interior de las prisiones es un lugar inseguro para los funcionarios (Foto: Archivo)

c) Hay Centros en nuestra Comunidad, que durante todo el año y los meses de verano en particular, los servicios se cubren privando al funcionario de sus días libres. En este punto es curioso resaltar que no se cumple ni siquiera el Real Decreto emitido por la Dirección General en el que se hace referencia a los servicios mínimos, ya que a esta plantilla en concreto se le asignaban más funcionarios de los que normalmente desempeñan el servicio.

d) La falta de medios materiales en la mayoría de los Centros que no sean de nueva construcción es patente, careciéndose en algunos casos de lo más elemental.

e) El incumplimiento del Reglamento, así como de la L.O.G.P. debido principalmente al punto anterior, es lo cotidiano, ya que en la mayoría

de los Centros no existe clasificación alguna, no hay separación entre los distintos internos. No hay Equipos de Observación y Tratamiento, hecho éste que va en contra totalmente de la filosofía de la L.O.G.P.

f) Que se intensifique la relación y también la coordinación entre los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y las Juntas de Régimen los primeros son buenos conocedores de toda la legislación que hay al efecto, pero en algunos casos no son tan buenos conocedores de la realidad penitenciaria actual. En todo caso pedimos que se agilicen en la medida de lo posible los expedientes disciplinarios, ya que algunos con el paso del tiempo pierden el sentido que en su día se les dió".

La Calle

En este país, cuando uno alcanza un puesto de cierta responsabilidad y cierta holgura de actuación, se encuentra —como cuando a uno le toca la lotería— que le surge familia por todas partes. Ese hijo de aquel tío segundo al que has visto una vez en tu vida, la prima de tu cuñado a quien no conoces, amén de los familiares del vecino del cuarto y las amistades. Todos ellos solicitando un puesto de trabajo seguro, más seguro tal vez del que tienen o bien uno del que carecen; algunos por mejorar y otros porque no cuentan con otra posibilidad de conseguir trabajo —tal vez por su ineptitud— que por el tradicional y típico método del "enchufe", tan característicamente nacional. Ay, las recomendaciones como pueden llegar a perjudicar. No deberían existir, incluso en la empresa privada, porque todos tenemos el mismo derecho a conseguir un trabajo y porque las circunstancias sean favorables a la hora de los "enchufes", no se puede olvidar al que, por desgracia en este país, no cuenta con las inigualables recomendaciones.

o o o o o

Es injusto y cruel para los demás. Y hasta debe dar corte, y mucho, llegar a trabajar a cualquier sitio, consciente de que no eres merecedor de ello, que lo único que eres es familiar de tal o cual autoridad, amigo, conocido o una circunstancia. Siempre se ha pensado que estos hechos sucedían con más frecuencia en otros momentos o con otros gobiernos. Pero la experiencia nos demuestra que "tanto monta monta tanto" o lo mismo me da que me da lo mismo: aquí, en este país, el "enfuche" continua haciendo uso y abuso, reinando a sus anchas por despachos, empresas y fábricas; colocando a quien no es colocable o a quien no tiene el más mínimo sentido de la ética. Mayor culpa tiene quien recomienda que el enchufado, que al fin y al cabo, encuentra un "chollo" entre tanto paro.

o o o o o

Y resulta que cuando aún no han dejado de sonar las últimas campanadas de contrataciones de familiares de varios concejales en el Ayuntamiento de Guadalajara, surgen nuevas contrataciones de familiares, pero en esta ocasión de diputados provinciales. Un caso PSOE y otro AP, los dos con los dedos "pillados". Y aunque tenga razón en la contratación, por simple ética, simplemente por haber sido elegidos por todos, por ser la representación del pueblo, deberían, los políticos, ser más honestos, sobre todo con los electores, —que con ellos mismos es su problema—.

La mejor solución de continuar esto así, es anunciar las contrataciones en dos vertientes, para familiares de los políticos y para el resto.

o o o o o

Cambiando de tema, y no porque no haya más cosas que decir, vamos a hablar de la región. Los más graciosos la llaman Castilla-La Mancha y otros Junta de Calamidades de Castilla-La Mancha. A alguno se le ha ocurrido incluso otorgar el premio nobel de la "Imaginación" a la Junta y no por nada. La Consejería de Educación y Cultura ha organizado, ni más ni menos, que el Primer Encuentro de Historia de Castilla-La Mancha, así como lo oyen, Punto a, todavía no existe una concienciación regional de Castilla-La Mancha. Todavía hay quien se pregunta que hace Guadalajara en esta región o porqué se incluyó a Albacete en su día. Punto b, Castilla-La Mancha es Castilla-La Mancha desde el 16 de agosto de 1982. Total, que el Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, en donde se darán comunicaciones sobre "fuentes para la prehistoria de Castilla-La Mancha" o "las culturas de la Edad de Bronce y Edad de Hierro en Castilla-La Mancha", debería ser Congreso de cinco provincias. Castilla-La Mancha nació mucho después.

DARDO

EL SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA PIDE EL INMEDIATO CESE DE UN COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL

El comité ejecutivo provincial de Guadalajara del Sindicato Unificado de Policía, SUP, ha comunicado a la opinión pública dos hechos que, según el mencionado comité, "están enrareciendo el ambiente entre los funcionarios de Policía Nacional de esta plantilla, pudiendo llegar a producir, caso de no solucionarse prontamente, soluciones inmediatas de movilizaciones por parte de esta organización sindical".

El primero de los hechos denunciados por el sindicato afecta al Policía Nacional José Luis González Freire, que se encuentra suspendido en sus funciones a raíz de un expediente disciplinario que le fue abierto —siempre según fuentes del comité ejecutivo provincial del SUP— tras la denuncia efectuada por este mismo policía contra el comandante Holgado, perteneciente al Grupo Especial de Operaciones, en base a la realización de actos ilógicos e incluso peligrosos por parte de un capitán de dicha unidad, que pusieron a González Freire en situación de riesgo. Los hechos ilógicos y peligrosos parecen estar referidos a los disparos realizados por el capitán denunciado para probar la sangre fría del miembro de la policía nacional, disparos que pasaron a escasa distancia de la cabeza del policía. El aludido capitán se encuentra actualmente en el Ejército, institución a la que pidió voluntariamente el traslado.

El segundo de los hechos a los que se refiere el sindicato unificado de policía es el referido a "la persecución que se está produciendo contra un policía nacional del Grupo Especial de Operaciones —afirma el comité ejecutivo del SUP—, por el mero hecho de haber efectuado a través del cauce de sus representantes sindicales una denuncia ante hechos sumamente vejatorios y atentarios contra la dignidad personal y profesional de los funcionarios de policía, a los que se les exige que realicen misiones no contempladas en el artículo 104 de la Constitución, ni en la ley 55/1978, de 12 de diciembre, denominada de la Policía, e incluso en los principios básicos de actuación".

Los hechos referidos son valorados de "sumamente graves" por el SUP, por cuanto que "se entiende como un intento por parte de determinado sector de imponer su criterio, incluso no cumpliendo la Ley y las resoluciones del Gobierno, plasmadas en distintas disposiciones de carácter y régimen interno". Por último, el sindicato unificado de policía en Guadalajara, ha solicitado el inmediato cese del comandante Holgado, así como la inmediata apertura de información gubernamental al respecto, relacionada con la actuación del indicado comandante, jefe del Ejército, destinado en la Policía Nacional.

EL PDP CONSTITUYE SU COMITE EJECUTIVO

En el transcurso de la última reunión celebrada por el partido demócrata popular, PDP, quedó formalmente constituido el Comité Ejecutivo elegido en la II Asamblea provincial, celebrada el pasado día 29 de junio. Igualmente, en dicha reunión se diseñó el Secretario provincial, que queda compuesto de la siguiente manera: presidente, Luis de Grandes; secretario, José María Bris, vicesecretario y secretario de organización, Daniel Viana; Área de agricultura y ganadería, Jesús Estringana; sanidad y consumo, Feliciano Román, acción social y tercera edad, Manuel Cortés; acción municipal, Jesús Ortega; economía y administración, Francisco Canalejo; formación y educación, Rafael Bazán; Información e Imagen, José Antonio Romera; coordinación regional, Enrique Canales; deportes y turismo, Alberto Ocaña;

cultura, José Ramón López de los Mozos; empleo y promoción industrial, Fernando Téllez; urbanismo y planificación, Javier Sanz Boixareu; comarcas y servicios mancomunados, Isidoro Marcos; acción juvenil, Rosa María Espinosa; delegada de la asociación de mujeres "Concepción Arenal" Luisa Padorno; secretario-coordinador de J.D.P., Francisco Muñoz; asesoría jurídica, Pilar Fernández y delegado de la fundación "Humanismo y Democracia", Carlos de Andrés.

Por otra parte, en el transcurso de la mencionada reunión, se realizó un detallado informe político a nivel provincial y nacional y se aprobaron diversas solicitudes de afiliación, y actuaciones futuras del partido durante los próximos meses, así como el proyecto de celebración de Asambleas locales y comarcales.

Se ordena la prisión inmediata de los condenados

AYER SE CONOCIO EL FALLO DE LA SENTENCIA DE LAS "BODAS DE SANGRE"

Javier Fdez. Carvajal

Ayer se conoció el fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Guadalajara en relación al juicio oral y público seguido por delitos de homicidio y lesiones contra los veinte procesados en el sumario popularmente conocido como las "bodas de sangre".

Los hechos, una reyerta entre dos familias de raza gitana, se produjeron en el establecimiento "La Rueda", situado en las afueras de la localidad de Jadraque, el 24 de mayo de 1983, originando un saldo de tres muertos y diversos heridos y produciéndose durante la celebración de la boda —según el ritual gitano— entre Francisco Javier Sánchez Jiménez y Concepción Sánchez Motos.

La vista oral del juicio, que se desarrolló en la sala de vistas de la Audiencia durante los días 8, 9 y 10 del presente mes de julio, transcurrió entre fuertes medidas de seguridad y, en la misma, prestaron declaración los veinte procesados y casi una treintena de testigos.



Seis de los nueve abogados defensores durante el momento del juicio

La sentencia fue leída, minutos antes de las dos de la tarde de ayer, por el magistrado ponente Juan Parejo de la Cámara, en sesión pública presidida por el también magistrado Víctor Manuel Sanz Pérez, ante un auditorio compuesto por uno de los procesados, tres abogados, diversos miembros de la Policía Nacional y dos periodistas.

AL HILO DE LAS TESIS FISCALES

La sentencia comprende un detallado relato de los hechos, pormenorizando e individualizando las distintas agresiones cometidas y a los autores de las mismas. El ministerio fiscal en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos de autos como constitutivos, los más graves, de delitos de homicidio y de homicidio en grado de frustración, rebajando considerablemente su calificación de

los hechos respecto a su conclusión provisional, en la que consideró los hechos como delito de asesinato.

El fiscal, Antolín Herrero Ortega, justificó su calificación definitiva, en declaraciones realizadas ayer a este diario, "por no concurrir la agravante de alevosía". El representante del ministerio fiscal manifestó, pocos momentos después de conocida la sentencia, que la misma "coincide, en líneas generales, con las tesis expuestas por este ministerio" y anticipó que "en principio, no pienso recurrir la sentencia".

El fiscal solicitó por los delitos de homicidio penas de 16 años de reclusión menor para los procesados Amador Sánchez, Jesús Sánchez y Alfredo Jiménez Sánchez; igual pena para los procesados Alfredo y Nicanor Jiménez Sánchez y la misma para Basi-

lio Cortés Jiménez, Alfredo Muñoz Sánchez y Francisco Jiménez López. Para estos tres últimos, igual que para Alfredo Jiménez y para Amador Sánchez, solicitó, además, la pena de 9 años de prisión mayor por el delito de homicidio en grado de frustración. El ministerio fiscal, única parte acusadora, pidió, y obtuvo, la absolución para doce de los procesados.

La sentencia, en sus fundamentos de derecho, determina que "los hechos son constitutivos de delitos de homicidio por cuanto en los mismos se ha producido la muerte de personas con ánimo de causarla, constituido por la consciente representación en el agente de poder producir con su acción la muerte del ofendido, unida a la firme y decidida voluntad de provocarla directamente, dolo que se deduce inequívocamente, por los medios empleados por los agresores, la dirección de

SENTENCIA DE LAS BODAS DE SANGRE

los golpes y la repetición de los actos agresivos"

FALLO

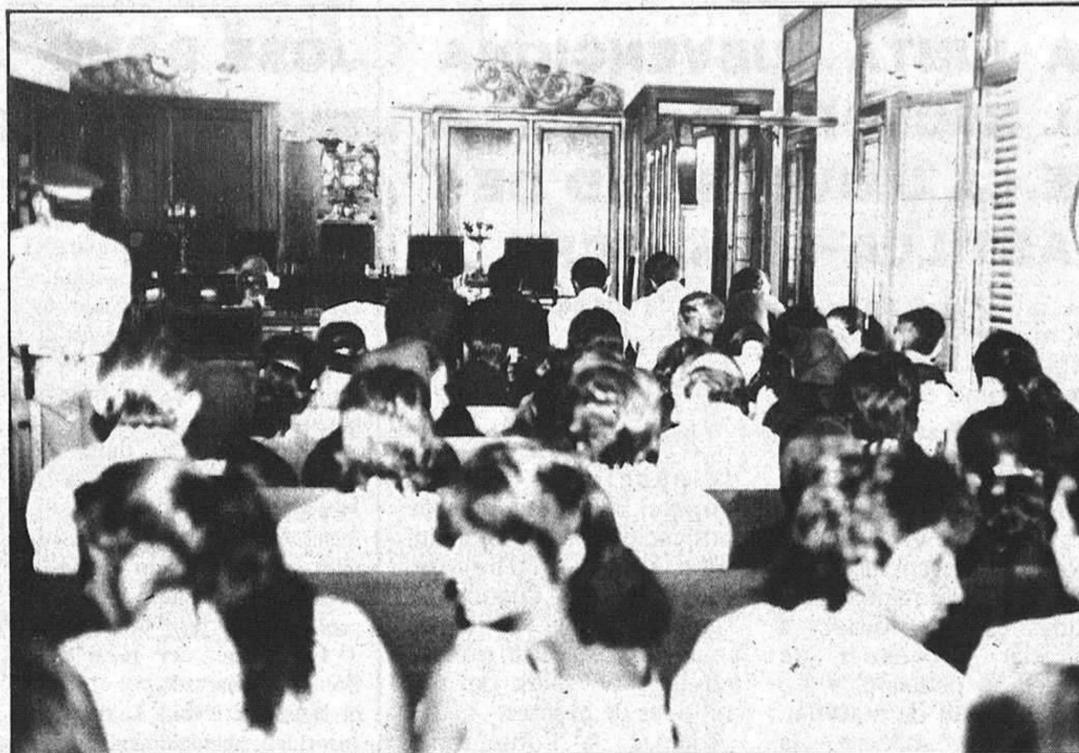
El fallo de la sentencia, en lo referido a los procesados que han resultado absueltos, por una parte, y condenados por delitos de homicidio, por otra, es el siguiente:

Fallamos: Primero: Que debemos absolver y absolvemos a los siguientes procesados: Juan José Jiménez Sánchez, Francisco Javier Jiménez Sánchez, Jerónimo Sánchez Muñoz, José Sánchez Gabarre, Jesús Sánchez Gabarre, Miguel González González, Eugenio de la Rosa Borja, Irineo de la Rosa Borja, Antonio Sánchez de la Rosa, Javier de la Rosa Gabarre, Miguel Muñoz Sánchez y Miguel Hernández Sánchez, al retirar el Ministerio Fiscal la acusación contra los mismos, dejando sin efecto el procesamiento de cada uno de ellos, con todas sus consecuencias y declarándose de oficio las costas correspondientes.

Segundo.— Que igualmente debemos absolver y absolvemos a los procesados Nicanor Jiménez Sánchez y Julio González González, del delito que a cada uno le acusa el Ministerio Fiscal, dejando sin efecto el procesamiento de ambos con todas sus consecuencias y declarando de oficio las costas que correspondan.

Tercero.— Que debemos condenar y condenamos a los siguientes procesados: Alfredo Jiménez Sánchez, alias "Peret", como autor criminalmente responsable de dos delitos de homicidio, ya definidos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de quince años de reclusión menor, accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, por cada uno de ellos y como autor de un delito de homicidio en grado de frustración, ya definido, sin circunstancias modificativas, a la pena de ocho años de prisión mayor con accesoria de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, todos ellos con la parte correspondiente de las costas, y a las indemnizaciones que después se dirán, teniendo en cuenta respecto al mismo lo previsto en la regla 2 del art. 70 del Código Penal. Amador Sánchez Muñoz, alias "Paco el de Jadraque", como autor criminalmente

responsable de un delito de homicidio ya definido, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de quince años de reclusión menor con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena; como autor de un delito de homicidio frustrado, ya definido, sin circunstancias modificativas, a la pena de ocho años de prisión mayor con accesoria de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de dicha condena; y como autor de una falta contra las personas ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y represión privada, todo ello con la parte de costas correspondiente, en el último caso de las que un Juicio de faltas, y las indemnizaciones que después se dirán. Alfredo Muñoz Sánchez, como autor criminalmente responsable de un delito ya definido de homicidio, sin la



Algunos de los procesados, en último término, momentos antes de dar comienzo una de las sesiones

ello con la parte de costas correspondientes y a las indemnizaciones que después se dirán. Basilio Cortés Jiménez, como autor

Sánchez Jiménez, alias "Malago", como autor criminalmente responsable de un delito ya definido de homicidio sin la concu-

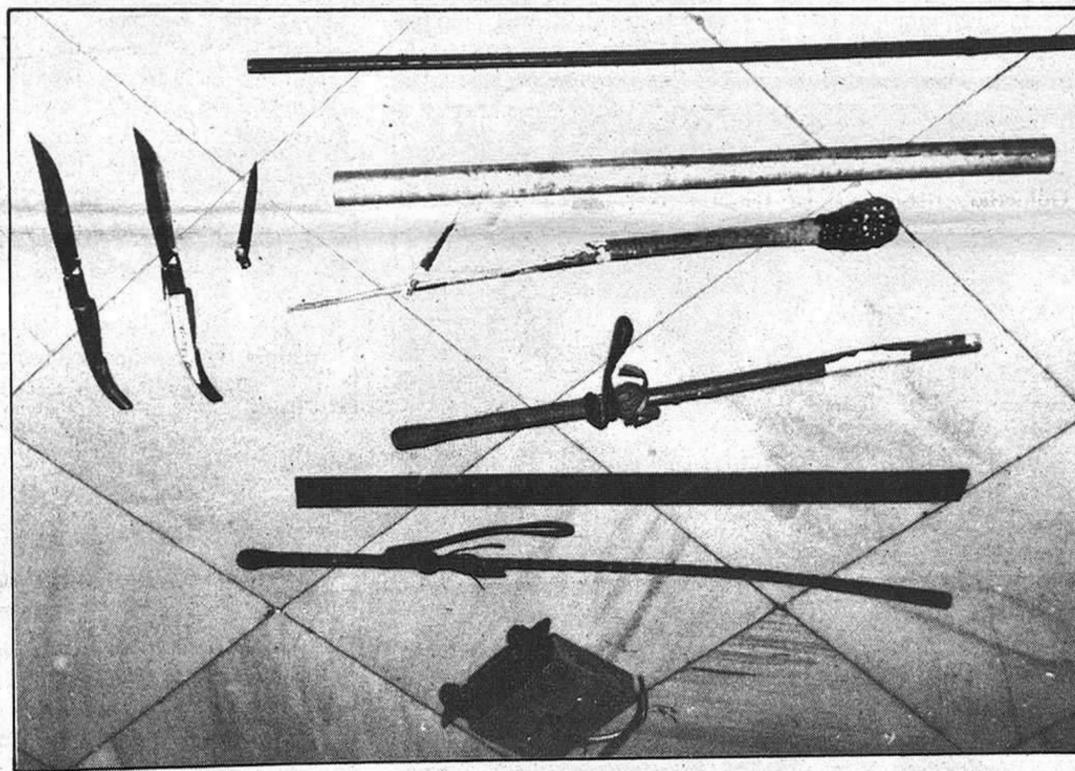
del que es acusado por el Ministerio fiscal declarando de oficio la parte correspondiente de costas, y debemos condenar y condenamos a dicho procesado como autor criminalmente responsable de un delito, ya definido, de homicidio frustrado, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de ocho años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, con la parte correspondiente de las costas y la indemnización que se dirá.

En cuanto a indemnizaciones económicas, resaltar que se ha condenado a pagar, la cifra, por parte de los inculcados de ocho millones de pesetas a cada una de las familias de los tres fallecidos el día de autos.

Por último, la sentencia acuerda que, "dada la situación de libertad provisional en que se encuentran los citados condenados y la importancia y gravedad de la mayoría de las penas que se les impone, procede reducirlas a prisión de manera inmediata, sin esperar a la firmeza de la sentencia y sin perjuicio de lo que en su caso proceda".

Los condenados, que no comparecieron ayer —excepto uno— a la lectura de la sentencia, han sido citados para hoy en la Audiencia Provincial al objeto de hacer efectiva la sentencia.

Por otra parte, abodados de los condenados han manifestado su intención de apelar, en recurso de casación, a la sala segunda del Tribunal Supremo.



Armas recogidas por la Guardia Civil en Jadraque, el 24 de mayo de 1983, minutos después de producirse la mortal reyerta

concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de quince años de reclusión menor, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena; como autor de un delito de homicidio en grado de frustración, ya definido, sin circunstancias modificativas, a la pena de ocho años de prisión mayor con accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de dicha condena; y como autor de un delito de lesiones menos graves, igualmente definido, a la pena de tres meses de arresto mayor con igual accesoria, todo

criminalmente responsable de un delito ya definido de homicidio, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de quince años de reclusión menor con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y como autor de un delito de homicidio frustrado, igualmente definido, a la pena de ocho años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de dicha condena, con la parte de costas correspondientes y las indemnizaciones que después se dirán. Jesús

concurrencia de circunstancia modificativa de su responsabilidad, a la pena de quince años de reclusión menor, con accesorios de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y parte de costas correspondientes, y como autor de una falta contra las personas, igualmente definida a la pena de cinco días de arresto menor y represión privada, y a las costas de un juicio de faltas, así como a las indemnizaciones que después se dirán.

Cuarto.— Que debemos absolver y absolvemos al procesado Francisco Jiménez López, alias "Quintín" del delito de Homicidio

Con cuatro millones de pesetas

LA JUNTA SUBVENCIONA AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que carece, como es sabido, de competencias en materia de Educación, ha concedido durante 1985, a través de su Consejería de Educación y Cultura, diversas subvenciones a centros de la región. Las ayudas están enfocadas a financiar programas de renovación pedagógica y a la adquisición de material.

De esta manera, la Junta de Comunidades otorgó una subvención de cuatro millones de pesetas al Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como otros tres millones a cada uno de los colegios universitarios de Ciudad Real, Cuenca y Toledo, con la mirada puesta en la potencializa-

ción de los equipamientos de material y en la organización de actividades culturales.

Así mismo, las delegaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, de Albacete, Valdepeñas, Cuenca y Talavera de la Reina ha recibido globalmente ayudas por valor de seis millones de pesetas.

Además, la Consejería de Educación y Cultura ha sufragado programas de educación compensatoria, destinando un millón de pesetas a cada una de las direcciones provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en Castilla-La Mancha, entre ellas la perteneciente a Guadalajara.

Tras disfrutar su primer período de vacaciones

JOSE BONO ASUME HOY, NUEVAMENTE, SUS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA

José Bono, tras disfrutar de quince días de vacaciones estivales, durante los cuales ha sido sustituido por Fernando Novo, consejero de Industria y Comercio, asume hoy martes, nuevamente, sus funciones de presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, hasta el 15 de agosto, fecha en la que está previsto que se acoja a un segundo período de asueto que se prolongará el resto del mes.

La rantré del presidente Bono está marcada por el signo de la gran actividad. La primera autoridad regional inaugurará mañana miércoles, acompañado probablemente del titular de Sanidad, Juan José de la Cámara, un centro polivalente, sufragado por la Administración autonómica en la localidad toledana de Torico. El jueves, además de celebrar sus semanales audiencias, entre las que se encuentra una con el periodista parlamentario



Luis Carandell enfrascado actualmente en la redacción de un libro sobre las autonomías del Estado, José Bonogirará otro desplazamiento a Esquivias, en la provincia de Toledo, donde por la tarde, junto al consejero de Política Territorial, Gregorio Sanz Aguado, inaugurará una variante de carreteras. El viernes, visitará el barrio albacetense de Las Seiscientas, uno de los más deprimidos de

Albacete, con el objeto de abrir oficialmente las instalaciones de un cuartel de la Policía Municipal, construido con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento.

La agenda de esta semana se cerrará el sábado por la tarde en la población de Carranque, Toledo, a fin de inaugurar, acompañado en esta ocasión por el titular de Transporte y Comunicaciones, Alfredo Arija, una calle a la que se ha dado el nombre de Castilla-La Mancha.

Por su parte, Fernando Novo, que ha agregado en las dos últimas semanas a su calidad de consejero de Industria y Comercio la de presidente en funciones de la Junta, traspasa hoy a José Bono los poderes que ha venido ostentado eventualmente durante esta etapa. Desde el 17 y hasta el 29 de julio, Fernando Novo estará de vacaciones. Su destino, La Coruña y sobre las actividades que desplegará durante su tiempo libre, el consejero fue escueto a la par que lacónico, ejercer de gallego.



En el centro de la fotografía, el ministro del Interior, José Barrionuevo, al que flanquean, por su derecha, el presidente de la Junta, José Bono, y el ministro de Justicia, Fernando Ledesma; y por su izquierda, el nuevo responsable de la cartera de Administración Territorial, Feliz Pons, durante el concierto.

TOLEDO: TODO UN SEÑOR CONCIERTO Y TODO UN SEÑOR PÚBLICO.— La Consejería de Educación y Cultura de la Junta, a través de un comunicado hecho público por el gabinete de prensa regional, ha agradecido a todos los toledanos, así como a los medios de comunicación social, la acogida que dispensaron el pasado jueves al concierto que tuvo lugar en la Catedral Primada de Toledo, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid y la Sociedad Coral de Bilbao, que interpretaron la Novena Sinfonía de Beethoven, ante una asistencia cifrada en unos seis mil espectadores. Este concierto recorrió ya las capitales de las provincias de la región.

En Toledo, Gorka Sierra, director de la Sociedad Coral de Bilbao, dedicó al ministro del Interior, José Barrionuevo, un tema de este grupo vasco, a los postres de una cena, celebrada en el parador nacional Conde Orgaz, ofrecida por el presidente de la Junta, José Bono, al titular de la cartera del Interior, así como a sus homólogos de Justicia, Fernando Ledesma, y Administración Territorial Félix Pons, quienes presenciaron en la Catedral Primada de Toledo este concierto, que obtuvo un notable éxito.

A la vista de esta obra y otras experiencias, la Consejería de Educación y Cultura se reafirma en su decidida voluntad de proseguir la línea iniciada, llevando la música, el teatro y cualquier otra manifestación de elevada calidad a todos los rincones de la comunidad autónoma. Al mismo tiempo, el departamento que dirige José María Barreda, ha expresado sus disculpas a todas las personas que no pudieron seguir adecuadamente el concierto. El hecho de que miles de espectadores se congregaran en la Catedral de la capital regional para oír la Novena Sinfonía genera sin duda, problemas de organización.

LONJA AGROPECUARIA

Los precios indicativos, en pesetas/kilo, de la Lonja Agropecuaria, remitidos desde Albacete, para la semana 28, con cotizaciones del día 11 de julio, son los que a continuación se indica:

CEREALES

Marcomancha en almacén comprador, cebada cervecera, 21.
Cebada caballo, 20,50.
Cebada Grado I.— SENPA, 22,25.
Cebada Grado II.— SENPA, 21,66.
Cebada Grado I.— LIBRE, 20,50.
Cebada Grado II.— LIBRE, 19.
Avena, 18,50.
Centeno, 21,50 - 22. Maiz (SECADERO) 26,50 - 26,75

LEGUMINOSAS

Yeros, s/c.
Veas, 12.
Lentejas, 5-55 calibre 7, 100.
Alfalfa, (Heno), 11,50 - 12.
OVINO

Corderos hasta 15 Kg. 525 - 535
Corderos de 15,5 a 20 kg. 435 - 445.
Corderos de 20,5 a 25 kg. 350 - 355.
Corderos de 25,5 a 30 kg. 32 - 330.
Corderos de más de 35 kg. s/c.
Oveja, 80.

PORCINO

Selecto, 181.
Normal, 178,
Graso, 176,
Lechones país 21 Kg. s/c.
Lechones normales, país 15 Kg. 4.500.

CONEJO (Más de 100 hembras)

Conejo joven de 1,800 a 2,200 kg, 175.
Conejo desvieje, 60 - 70

ENTREVISTA

BALDO, UNA TEMPORADA MAS AL FRENTE DEL AZUQUECA

Baldo es un hombre sobradamente conocido en el mundillo futbolístico alcarreño, por si algunos lo ignoran, decir que es alcarreño, nacido en la provincia y que sus modus vivendi le llevó a asentarse en Azuqueca de Henares, su afición por el fútbol, le llevo a hacer sus pinitos donde vive, para culminar con el fichaje del Azuqueca, a cuyo club cogió en Tercera Categoría Preferente y paso a paso lo ha puesto en 3 División, no se le puede pedir más, siente todo lo que sea alcarreño y por supuesto lo tocante a Azuqueca con mayor motivo.

En la primera temporada al frente de los colores roji-negros de los que la vega del Henares no le han podido ir mejor las cosas, ha colocado a su equipo en una posición en la tabla sensacional, cuando los agoreros de turno y muchos "listos" lo colocaban prácticamente en la Regional Preferente, osea que el billete de ida y vuelta, sin alardes y paso a paso, ahí ha estado demostrando que con fé y trabajo se puede llegar muy lejos. Nuevamente al frente y por una temporada más al frente de sus colores de siempre, rechazando ofertas, que un servidor sabe que las ha tenido, con el fin de intentar asentar de una vez por todas al equipo de su tierra en esta siempre difícil 3 División, o al menos de su pueblo adoptivo.

Pregunta.— Baldo, al terminar la temporada me dijiste que dejabas el fútbol, al menos al Azuqueca.

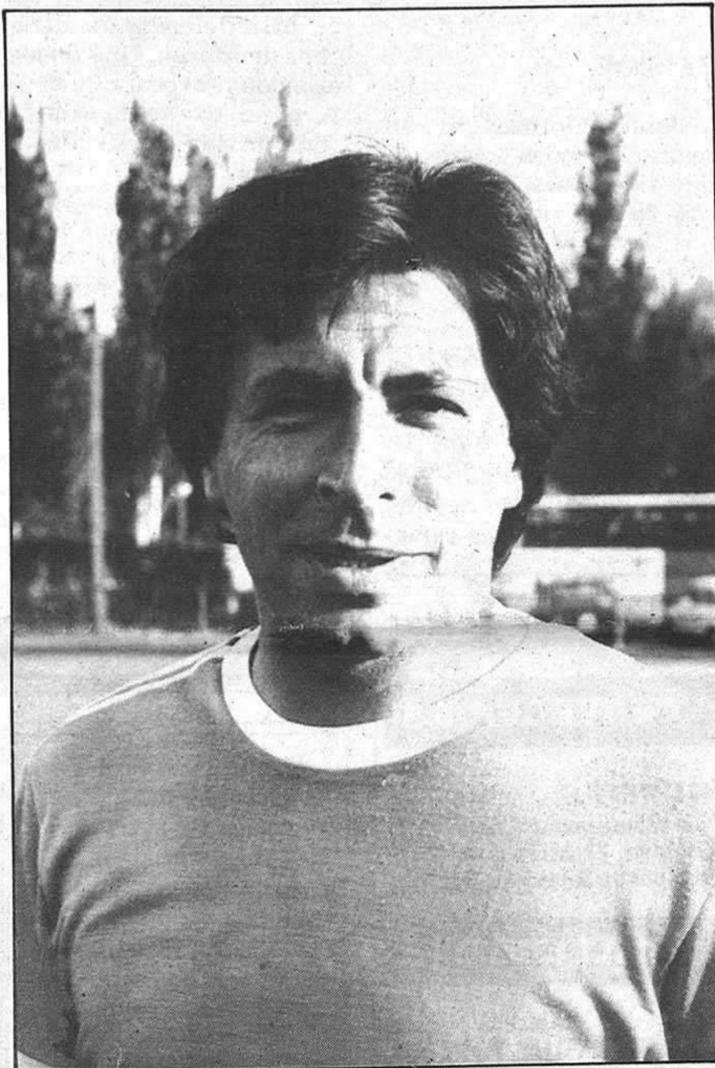
Respuesta.— Efectivamente, el último partido que disputamos en nuestro campo, fué de pena, no en cuanto al juego sino a como se comportó el público con el equipo, debían de haber acudido ha rendirle un homenaje puesto que se lo merecían y en vez de esto, se tomaron el partido a chirigota, a cachondeo vamos, me tuve que marchar del banquillo antes de que terminara el encuentro porque me creía que me iba a dar un ataque, no era para menos, más tranquilo y ante los ruegos y consejos, he decidido seguir al menos una temporada más.

P. Una vez que has renovado, ¿quién ha tenido la culpa?

R. Pues todos y ninguno, yo tuve una reunión con el secretario que me dijo que se iba a intentar hacer un buen equipo y que yo lógicamente no iba a tener ningún problema en absoluto, haciéndomelo ver de una forma clara, yo puse mis condiciones en cuanto al tema personal se refiere y en cuanto al fichaje de elementos que yo consideraba más o menos imprescindibles, hasta estos momentos las premisas a las que me refiero se están cumpliendo y de momento no tengo más que decir en lo referente a mi fichaje por el Azuqueca.

P. Tu que has conocido a Salva, ¿no crees que está to-

** EL EX-DEPORTIVISTA ROMO Y ALFREDO, HERMANO DE ALFONSO, ULTIMOS FICHAJES*



Baldo. Otra temporada en el banquillo

talmente marginado por la nueva directiva?

R. La verdad es que no lo sé, Salva se ha comportado con el Club fenomenal, solamente he oído algo referente al déficit que él siempre decía que no existía y los nuevos directivos afirman lo contrario, de todas formas lo de Salva con el Azuqueca es difícil que alguien lo repita, a las pruebas me remito donde estaba el Club y donde está, las palabras sobran, yo ni entro ni salgo en estas cuestiones.

P. ¿Analizamos las bajas, Baldo?

R. Mira las bajas de Ignacio y Javi, estaban cantadas, se han marchado a un equipo económicamente mucho más fuerte que el nuestro, a Javi, lo podríamos haber retenido pero yo no soy amigo de que en mi equipo juegue gente a disgusto, él se lo

ha planteado y yo que hace falta es que tenga suerte, luego, Susi, Quique, José Miguel, son baja por motivos militares, Vela, se quiere quedar el Alcalá con él, al menos para que haga la pretemporada con ellos, Herreros y Ballesteros, pienso que ya habrían dado de sí en la Tercera división, al menos es lo que yo pienso, finalmente, en las bajas de Virtus y Luis, sobre todo en esta última no he tenido nada que ver, ha sido la Junta Directiva la que lo ha impuesto, aduciendo problemas económicos, además Virtus ha estado casi todo el año lesionado con problemas de una rodilla, en cuanto a Luis yo creo que trabajando con él podría haber continuado una temporada más.

P. ¿Hay algún fichaje más o ya está cerrada la cuestión?

R. Hace unos días hemos llegado a un acuerdo con Romo, jugador al que todos conocemos, el chico ha estado intentando fichar por el Guadalajara, pero por lo visto no les ha interesado y como a nosotros nos viene bien, pues lo pensamos y adelante, su recuperación de la lesión que le apartó de los campos de fútbol es un hecho, lo ha demostrado jugando al fútbol-sala y a otros deportes, también hemos fichado a Alfredo, hermano de Alfonso y que pertenece al At. Madrid que como tú sabes ha estado jugando en la Liga de Juveniles de 1 División además va a ocupar plaza de sub/20 con las ventajas que ello implica, de todas formas, nos queda por intentar firmar una defensa izquierdo y a un medio que entre por ese lado, vamos a seguir buscando, puesto que con Mañas y Sainz que eran los candidatos ya no puede ser, el primero al haber fichado nuevamente por el San Fernando y con el segundo debe estar de vacaciones y no sabemos donde encontrarle, de cualquier forma, si tuvieramos que arrancar sin ellos lo haríamos sin ningún problema.

P. ¿Sabes algo de Pastor?

R. Bueno, yo de Pastor sé lo que sabe todo el mundo, que tiene problemas para volver a fichar por el Guadalajara, que no se ponen de acuerdo, pero nada más, lo que si te puedo decir, es que si no llegara a un acuerdo con la directiva del Deportivo Guadalajara y nuestras condiciones le llegaran a interesar, pues tener bien seguro que la camiseta del Azuqueca la tiene para ponersela, pero que quede claro que hasta el día de hoy ni nos hemos intentado meter en estas negociaciones ni lo intentaremos, pero como te digo para que se vaya a otra parte, aquí tiene la camiseta.

P. ¿Sabes que el año que viene te van a exigir más?

R. Mira, a mí me pueden exigir trabajo, y dedicación, otra cosa no y como con lo apuntado no tengo problemas, estoy tranquilo.

P. Baldo, se dice que no te interesaría entrenar al Guadalajara.

R. Eso es una solemne tontería, yo no he dicho nunca eso, lo que pasa es que yo estoy bien donde estoy, y que no soy envidioso, pero por gustarme ¿por qué no? es el equipo representativo de mi provincia.

Baldo, mucha suerte, porque estoy totalmente seguro y convencido de que te la mereces por muchas cosas.

CICLISMO

GRAN ACTUACION DE LOS CORREDORES ALCARREÑOS EN TOLEDO

** MIGUEL A. SANCHEZ REQUES, VENCEDOR EN LA CATEGORIA ALEVIN*

Alumnos de la Escuela de Ciclismo de Azuqueca de Henares que dirige la Peña Ciclista "J.L. Viejo", han participado este fin de semana en una prueba disputada en la ciudad de Toledo, reservada a las categorías inferiores, es decir, Infantiles, Alevines y Promesas A y B.

Sobre un circuito urbano



M.A. Sánchez Reques, (Foto: A. Díaz Villamil)

bastante duro, se llevó a cabo la prueba que estuvo dividida en las tres categorías anteriormente mencionadas.

En la prueba de Infantiles, tomaron la salida 60 corredores, estando representados los alcarreños por Mariano Alvarez Lozano, quién en una espléndida carrera consiguió entrar en línea de meta en el puesto sexto.

A continuación, tomaron la salida 50 Alevines, entre ellos los alcarreños, David Díaz Plaza, Miguel Ángel Sánchez Reques y Juan Miguel Serrano Vázquez, obteniendo una clara victoria en esta categoría, Miguel Ángel Sánchez Reques, natural de Yunquera de Henares. David Díaz Plaza, consiguió el noveno puesto, mientras que Juan Miguel Serrano Vázquez entraba en el puesto dieciseis.

En categoría Promesas, tomaron la salida 30 chavales de los cuales el mejor clasificado de la representación alcarreña, fue José Pablo García Riofrío que entró en línea de meta entre los primeros 15 clasificados.

En resumen, muy buena actuación de estos entusiastas clavales del deporte del pedal, que prometen un buen futuro para el ciclismo alcarreño.



ESTRENOS VIDEO

"2001: UNA ODISEA DEL ESPACIO", OBRA MAESTRA DEL SEPTIMO ARTE

Durante muchos años, "2.001: Una odisea del espacio" fue considerada como la película de mejores efectos especiales y aún hoy sorprende el alarde técnico, sobre todo, si se traslada a 1967, año en que fue dirigida por Stanley Kubrick.

"2.001" traspasa el título de "película de ciencia-ficción" para adentrar al espectador en un mundo mágico y maravilloso en el que la lucha del hombre para no ser superado por las máquinas que ha creado y el destino de la humanidad, cobran un papel preponderante.

Tal vez la pequeña pantalla de un televisor no proporcione la idea de grandiosidad del film, pero, en todo caso, siempre es interesante volver a ver las sorpresas y las imágenes de Kubrick nos descubre en esta obra

maestra del séptimo arte. Director: Stanley Kubrick. Intérpretes: Keir Dullea, Gary Lockwood y William Sylvester. Año de producción, 1967.

MAGM/UA. 134 minutos. Todos los públicos. Ciencia-Ficción. Excelente.

OPERACION CROSSBOW

George Peppard nunca ha superado el listón de actor "conocido" para formar parte de la élite cinematográfica mundial. Su mayor popularidad se la debe al personaje televisivo "Banachek" que encajaba perfectamente en los escasos recursos interpretativos de Peppard. En el cine ha trabajado en numerosos films de los géneros de acción y policíaco.

"Operación Crossbow" se desarrolla durante la segunda guerra mundial. Un grupo de comandos ingleses recibe la orden de des-

truir en sus depósitos las armas más poderosas con que cuenta aún el Reich y que podrían significar su definitiva victoria: proyectiles teledirigidos.

Director: Michael Anderson. Intérpretes: George Peppard, Sophia Loren, Trevor Howard y John Mills. Año de producción, 1964. MAGM/UA. Color. Todos los públicos. 112 minutos. Belica. Aceptable.

ZARDOZ

John Boorman es un realizador norteamericano que tiene en su haber pocos títulos, aunque algunos de ellos interesantes. Una de sus películas, "Deliverance", inauguró el nuevo espacio "Cine de medianoche", de TVE. La violencia que Boorman aplica en sus films se mantiene latente a lo largo del relato. Es el caso de "Zarvoz", película en la que mezcla esa violencia carac-

terística de su cine con la ciencia-ficción.

La historia se desarrolla en el año 2293. Los humanos están divididos en dos razas distintas: los Inmortales, la clase privilegiada, que viven en un lugar maravilloso del planeta y han conseguido vencer a la muerte y los Exterminados viven miserablemente, llenos de privaciones, y sólo confían en su dios Zardoz. Este elige a unos cuantos hombres, les entrega armas y les instruye para defender los derechos de su raza. Uno de los elegidos provocará un conflicto al querer invadir la zona privilegiada de los Inmortales.

Director: John Boorman. Intérpretes. Sean Connery, Charlotte Rampling y Sara Kestelman. Año de producción, 1974. CBS/FOX. Color. 106 minutos. Mayores 18 años. Ciencia-ficción. Regular.

José Luis DEL MORAL

Televisión

CAPITALES CULTURALES EUROPEAS

El documental Capitales Culturales Europeas ha relevado el lunes a Vivir cada día. En principio, con cualquier suplente de Vivir cada día, que es una idea de cada y brillante, vamos a peor. Pero, sorpresa, si bien capitales culturales... es una coproducción, nos agotaría los adjetivos. No es una sucesión de postales de las que invitan a hacer mil huidas a la nevera en busca de más horchata. El primer episodio, sobre Leningrado reclamaba una entera concentración. Y la única huida que provocó en quienes desconocemos la antigua San Petersburgo fue, probablemente, la de ir cuanto antes a una agencia de viajes para ver a cuanto está el vuelo de aeroflot.

La fotografía de ayer y hoy era majestuosa. El compás musical se fundía con el sentimiento de cada pasaje. La voz de off derrochaba al tiempo comprensión y altura literaria. No había voces altisonantes en directo, sólo portentosos silencios y la frase de un niño, mientras la cámara se deslizaba suavemente entre tesoros. Era como sorber en cristal de bohemia el caldo de borgoña mejor envejecidos; la calida marea se iba apoderando paulatinamente de los sentidos. De continuar a ese nivel, estamos ante una colección en video inexcusable, como la de Rodríguez de la Fuente. En la lista de futuros capítulos echamos de menos Berlín y estamos seguros de que el Madrid, por Mario Camus, será toda una prueba. Diganos, por favor, que palacio de invierno hay que tomar para que en España hagamos cosas como esta.

Ramón Miravillas

GUIA COMERCIAL

RESTAURANTES



Salones Privados
Bar-Cafetería
Terraza Verano
Heladería
Reserva Mesas: 22-03-40
Parque San Roque

RESTAURANTE

Los Faroles

Reserva de Mesas: 21-30-32
Ctra. Madrid-Barcelona Km. 51



Avda. de Castilla, n. 2-E.
Tfno.: 22-24-19

RINCONES

RESTAURANTE-PIZZERIA
Molina de Aragón, 2
Tfno.: 23-26-00

RICARDO'S

Bodas-Comuniones-Banquetes
Reserva de Mesas: 21-37-93
Francisco Aritio, 81

CAFETERIAS

SANTO DOMINGO

CAFETERIA
Tel 231999-19001 GUADALAJARA

SAN ROQUE

BAR - TERRAZA
Teléfono 22 11 18 - GUADALAJARA

PUBS

CHESKA

Cocina abierta tarde y noche
El mejor ambiente

Hamburguesas
Sandwiches
Lomo-Delicias
Ahumados
Fernández Iparraguirre, 16

DISCOTECAS



CERVECERIAS

RUFFU'S
Para campeones de "Mus"
Teléfono: 21-26-35
Marqués de Santillana, 8

TALLERES



C/ Río Henares, 16

La madera revaloriza y ennoblece su casa

Librerías de estilo a medida · Boiserie
Muebles de encargo · Decoración en general
Proyectos y presupuestos gratis
Llámenos o visite nuestra exposición.

EBANISTA DECORADOR

Abad

Taller - Estudio:
Casta Plasencia, 13 - Tel 22 33 65
GUADALAJARA

DISTRIBUIDORES

JOMAR
EXTINTORES
Todo para la prevención de incendios
Tfno.: 22-64-12
C/ Zaragoza, 17

NECESITO CHICA
Mayor de 18 años, para vacaciones agosto. Tfno: 22 95 73 (a partir 3 tarde)

DELINEANTE PROYEC.

Colegiado n. 8.841

Arquitectura, Despiece armaduras, Cartografía, Geología, Trabajos realizados en poliester, etc.

José María Fernández.
Teléfono: 22 01 62

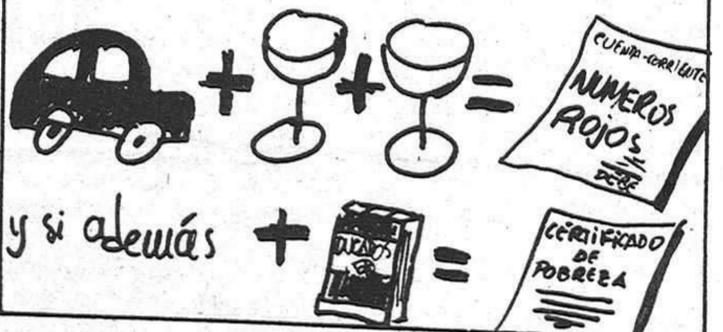
Cines

CINE MODERNO: "Música y lágrimas", con James Stewart y June Allyson. Pases de costumbre.

CINE IMPERIO: "1990, los guerreros del Bornx" y "Ordinaria Locura", con Ben Gazzara y Ornella Muti. Pases de costumbre.

CINE COLISEO LUENGO: Cerrado.

CON LAS PROXIMAS SUBIDAS DE CARBURANTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS:



COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

RENFE - CERCANIAS DE MADRID GUADALAJARA - MADRID						RENFE - CERCANIAS DE MADRID MADRID - GUADALAJARA									
Sa	Li	Sa	Li	Sa	Li	Sa	Li	Sa	Li	Sa	Li				
5.42	x	6.55	11.32	12.45	17.32	18.45	5.16	x	6.28	11.52	13.03	11.56	-	18.08	
6.02	x	7.15	12.12	13.25	17.52	19.05	5.36	x	6.48	12.16	13.28	17.36	-	18.48	
6.22	x	7.35	12.52	14.05	18.02	x	19.15	6.06	x	7.18	12.36	13.48	17.56	19.08	
6.42	x	7.55	13.22	14.35	18.12	19.25	6.21	x	7.22	12.56	14.08	18.26	x	19.38	
7.02	x	8.15	13.42	x	14.55	18.42	19.55	6.36	x	7.48	13.16	x	14.28	18.36	19.48
7.22	x	8.35	14.02	x	15.15	19.12	20.30	7.06	x	8.18	13.36	x	14.48	19.06	20.09
7.42	x	8.55	14.22	x	15.35	19.32	20.45	7.26	x	8.38	13.56	x	15.08	19.24	20.28
7.52	x	9.05	14.43	x	15.55	20.16	21.37	7.56	x	9.08	14.26	x	15.38	19.37	20.48
8.00	x	9.15	15.02	x	16.15	20.38	21.47	8.16	x	9.28	14.46	x	15.58	20.16	21.28
8.32	x	9.45	15.22	x	16.35	21.12	22.25	8.36	x	9.48	14.66	x	15.78	20.26	21.38
8.52	x	10.05	15.42	x	16.55	22.01	23.14	9.16	x	10.28	15.06	x	16.18	20.56	22.07
9.22	x	10.35	16.05	x	17.05	22.32	23.45	9.56	x	11.08	15.16	x	16.28	21.13	22.28
9.44	x	10.55	16.32	x	17.45	23.01	0.11	10.36	x	11.48	15.36	x	16.48	21.56	23.07
10.12	x	11.25	17.02	x	18.15			11.16	x	12.28	16.16	x	17.28	22.46	23.58
10.52	x	12.05	17.12	x	18.25			11.42	x	12.42	16.36	x	17.48		

Todos los trenes llegan a la estación de CHAMARTIN.
 A MADRID ATOCHA APD 14 min. antes que a CHAMARTIN.
 A RECOLETOS (apd) 9 min. antes que a CHAMARTIN.
 A NUEVOS MINISTERIOS 5 min. antes que a CHAMARTIN.
 * Circula de lunes a viernes, salvo festivos.
 x Circula de lunes a sábados, salvo festivos.
 † Circula los domingos y festivos.
 ‡ Suprimido del 5 de agosto al 1 de septiembre de 1985.
 Servicio a partir del 2 de junio de 1985.

URGENCIAS

GUADALAJARA

- Ambulancias 21 10 74.
- Ayuda en Ctra. . . . 22 11 00.
- Información Munic. . 21 31 02.
- Guardia C. Tráfico . . 22 16 90.
- Policia 091.
- Comisaría de Policia 22 51 11.
- Gobierno Civil 22 52 61.
- Policia Nacional 22 02 41.
- Policia Municipal . . . 21 10 09.
- Guardia Civil 22 31 58.
- Ambulatorio de la S.S. 21 17 68.
- Residencia de la S.S. 22 88 00.
- Casa de Socorro 21 24 40.
- Cruz Roja 22 17 88.
- Donantes de Sangre . 22 43 43.
- Bomberos 21 20 80.
- Taxis 21 22 45.

AZUQUECA

- Ayuntamiento 26 00 50.
- Guardia Civil 26 09 46.
- Centro Social 26 20 62.
- Estación 26 00 94.

SIGUENZA

- Ayuntamiento 39 08 50.
- Centro Médico 39 00 19.
- Guardia Civil 39 01 95.
- Renfe 39 14 94.

MOLINA

- Ayuntamiento 83 00 01.
- Guardia Civil 83 01 57.
- Correos 83 08 47.

ATIENZA

- Ayuntamiento 39 90 01
- Correos 39 90 05
- Guardia Civil 39 90 39

CIFUENTES

- Ayuntamiento 81 00 01
- Guardia Civil 81 01 04

BRIHUEGA

- Ayuntamiento 28 00 16
- Guardia Civil 28 01 76
- Guardia Civil 28 00 17

FARMACIAS DE GUARDIA

HOY.— Carolina Malo García, Alamin, 26.

MAÑANA.— Ascensión Diego González, Diego Reinoso, 5.

CUPON PRO CIEGOS

2922



PROGRAMACIONES

HOY

TVE-1

- 14,55 Conexión con la progra. regi
- 15,00 Telediario.
- 15,35 El gran héroe americano.
- 16,30 tocata.
- 17,20 Informativo juvenil.
- 17,25 ¡Hola chicos!
- 17,30 Los electroduendes.
- 18,00 Barrio Sésamo.
- 18,30 Nuestras ilas.
- 19,00 ¡Viva la tarde!
- 20,00 Al mil por mil.
- 20,30 Verano 8,30 p.m. magazine.
- 21,00 Telediario.
- 21,35 El hombre y la tierra.
- 22,05 La joya de la corona.
- 23,00 secuencias.
- 00,15 Telediario.
- 00,35 Teledeporte.
- 00,50 Despedida y cierre.

TVE-2

- 18,45 Carta de ajuste.
- 18,59 Apertura y presentación.
- 19,00 Agenda.
- 19,15 En marcha.
- 19,30 Niels Olgerson.
- 20,00 Atletismo.
- 21,00 Coraje.
- 21,30 Suspiros de España.
- 22,00 La duna móvil.
- 23,00 Mozart.
- 00,30 Telediario 4.
- 01,00 Despedida y cierre.

MAÑANA

TVE-1

- 14,55 Conexión con la program.
- 15,00 Telediario.
- 15,35 El gran héroe americano.
- 16,30 Objetivo-92.
- 17,50 Informativo Juvenil.
- 17,55 ¡Hola chicos!
- 18,00 Barrio Sésamo.
- 19,00 Viva la tarde.
- 20,00 Dentro de un orden.
- 20,30 Verano 8.30 p.m. magazine.
- 21,00 Telediario.
- 21,35 Sesión de noche.
- 23,30 Las cuentas claras.
- 24,00 Telediario.
- 00,20 Teledeporte.
- 00,35 Testimonio.
- 00,40 Despedida y cierre.

TVE-2

- 18,45 Carta de ajuste.
- 18,59 Apertura y presentación.
- 19,00 Agenda.
- 19,15 En marcha.
- 19,30 Niels Olgerson.
- 20,00 Tablón de anuncios.
- 20,30 Con las manos n la masa.
- 21,00 Progrma especial.
- 22,00 Jazz entre amigos.
- 23,05 Tatuaje.
- 00,05 Enredo.
- 00,30 Telediario 4.
- 01,00 Despedida y cierre.

Autocares de línea

- Empresa Flora Villa, S. A.**
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.
- Empresa Continental**
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.
- Empresa Samar**
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.30 y 14.30 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.15 y 15.20 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.30 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.
- Empresa Vázquez**
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

TAXIS

Parada: 21 22 45
 Estación: 21 22 57

PASATIEMPOS

C	R	E	M	A	1	A	A	P		
P	L	A	N	O	2	E	S			T
P	E	N	A	L	3	A			T	R
B	U	R	R	O	4	A	T	R		
P	I	N	T	E	5	O	T	N	E	
C	L	A	R	O	6	M	L	E		
I	B	I	C	E	7		L		E	S
T	O	R	P	E	8	S		E	N	
T	I	E	S	A	9	E		R	R	
B	O	R	D	E	10	C		T	A	
M	A	R	E	O	11	A	T	D		
V	I	V	I	R	12	I	T		N	A
P	A	R	R	A	13	E		E	S	
V	E	N	A	L	14	R	E			R
A	N	S	A	R	15	P	E			R

MODO DE RESOLVERLO.— Complétense las palabras de la derecha tomando de la respectiva palabra de la izquierda las letras que falten y teniendo en cuenta que en cada casilla en blanco va una letra. Una vez formadas estas palabras, las letras sobrantes de las palabras de la izquierda —deben tacharse las que se utilicen— formarán el título de una obra literaria, y en la columna central de las palabras determinadas a la derecha —señalada con trazo más grueso— aparecerá el nombre de su autor.

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA:
 Red de emisoras Rato: 94.7 megaciclos, F.M.
 Informativos: 19,30 horas.

RADIO SER GUADALAJARA:
 88.6 Megaciclos, frecuencia modulada.
 Informativos: 8,30 h., 14,00 h. y 19,30 horas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
 fecha:
 Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 9.300 Semestral: 4.650

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cagaludo, 35
 GUADALAJARA Tel.: 22 55 97.



La perdurabilidad del héroe

Los médicos del hospital naval de Bethesda que atienden al presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, declararon después de la operación intestinal a que sometieron a tan ilustre enfermo que "la recuperación del paciente es espectacular". Un hombre que se ha pasado media vida fingiendo su muerte, muriendo en la ficción de películas de clase B, se ha convertido, a la vejez, en incombustible.

Resistió el tiroteo de un psicópata, los resbalones en las escaleras de los aviones, una primera extirpación de un pólipo benigno en el colon, a su esposa Nancy, la reelección —en la que la oposición, como ocurre en las corporaciones municipal y provincial de Guadalajara, brilló por su ausencia—, el secuestro con rehenes de un avión de la TWA y las sesiones de footing.

El héroe americano podrá volver a montar a caballo dentro de un mes en su rancho de California. Las cámaras volverán a filmar sus galopadas y esta vez nadie le disputará el papel de protagonista. El próximo otoño se entrevistará con Gorbachov para volverse a poner en desacuerdo sobre la limitación de armas nucleares estratégicas y, para entonces, tiene que estar en plena forma.

El presidente más viejo —la gerontocracia no sólo es privativa de los soviéticos— de la historia de los Estados Unidos leyó, tras recuperarse de la operación sufrida, un capítulo de una novela del oeste, los comics de los ediciones dominicales de los diarios y un informe sobre economía y presupuestos. Tres lecturas básicas para seguir soportando, y ejerciendo con dignidad, el "peso de la púrpura". Aunque antes de leer, lo primero que hizo fue pedir papel y pluma y redactar una carta en la que anunciaba que volvía a desempeñar los poderes del cargo —antes de ingresar en el quirófano delegó sus funciones en el vicepresidente—.

Antes de fin de mes estaba proyectada la visita del presidente a China. Reagan que tantas concomitancias tiene con la gran muralla —el carácter pétreo y su, hasta ahora, indestructibilidad, entre otras— no tardará en volver a subir las escaleras del "number one" Air Force. Dios salve a América.

Javier Fernández

Del 16 al 22 de diciembre, en Ciudad Real

LA JUNTA ORGANIZA EL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Entre los días 16 y 20 de diciembre, tendrán lugar en Ciudad Real el Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha que ha organizado la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades y al que, según informa el gabinete de prensa regional, han prometido su asistencia y participación una brillante nómina de historiadores que se encargarán de arrojar luz sobre lo que hoy llamamos Castilla-La Mancha.

El primer gran tema objeto de estudio será la Metodología y fuentes para la historia de Castilla-La Mancha, que dará pie a una ponencia de Pierre Vilart, profesor de la Sorbona parisina, acerca del concepto de Historia. En el capítulo de comunicaciones, las cuestiones a abordar y sus protagonistas serán las siguientes: "Fuentes para la prehistoria de Castilla-La Mancha", Alfonso Caballero, director del Museo de Ciudad Real; "Fuentes para la historia antigua de Castilla-La Mancha", Dimas Fernández Galiano, director del Museo Provincial de Guadalajara; "Fuentes para la historia medieval de Castilla-La Mancha", Ricardo Izquierdo, profesor titular del Colegio Universitario de Toledo; "Fuentes para la historia agraria en Castilla-La Mancha en la edad moderna", Jeronimo López, profesor de la Universidad Complutense de Madrid; y "Fuentes para la historia contemporánea de Castilla-La Mancha" por Isidro Sánchez, del colegio universitario de Ciudad Real.

A modo de comunicación libre, se propondrá el análisis de las fuentes locales, provinciales y bibliográficas sobre Castilla-La Mancha, historias locales, archivos y bibliotecas.

La segunda ponencia girará en torno a "Pueblo y cultura prehistóricas y protohistóricas". Intervendrán como ponentes Enrique Ballestín, profesor de la Universidad de Sevilla con "Orígenes de poblamiento en Castilla-La Mancha" y Martín Almagro, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, acerca de "Las culturas de la Edad de Bronce y de la Edad del Hierro en Castilla-La Mancha".

El tercer grupo temático versará en relación a "Romanos y visigodos en la región, hegemonía cultural y cambios sociales". Javier Arce, investigador del Centro de Estudios Históricos del Centro Superior de Investigaciones Científicas, CESIC, disertará

sobre "Romanización y culturas indígenas en Castilla-La Mancha". Y Abidío Garbero, catedrático de la Complutense, hará lo propio acerca del "Dominio visigodo y la conquista musulmana, evolución social".

El cuarto apígrafe del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha en su primera edición, lleva por título "Musulmanes y cristianos, la implantación del feudalismo en Castilla-La Mancha". Al mismo, se incorporarán como ponentes Pierre Quichard, profesor de la Universidad de Lion, Francia, con "La sociedad musulmana de tierras de Castilla-La Mancha", Miguel Barceló de la Universidad Autónoma de Madrid con "La sociedad islámica y la conquista cristiana". Reyna Pastor, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, con "Repoblación de estructuras feudales en Castilla-La Mancha, siglos XII y XIII" y Julio Valdeón, catedrático de la Universidad de Valladolid, que

profundizará en "Campesinos y señores en los siglos XIV y XV en Castilla-La Mancha".

El quinto gran apartado se adentrará en los "Conflictos sociales, evolución económica de la Edad moderna". Así, el "Examen de comunidades en Castilla-La Mancha, su significación histórica" corresponderá a Juan Ignacio Gutiérrez, investigador del Centro de Estudios Históricos, y el profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Javier Donezar tratará las "Estructuras agrarias en Castilla-La Mancha en el siglo XVIII, hacia la crisis del antiguo régimen".

Castilla-La Mancha y América" constituirá la sexta propuesta del Congreso de Historia y a su llamada acudirán Francisco Solano, director del Centro de Estudios Históricos del CESIC que hablará de la "migración a Iberoamérica, aspecto social y cultural".

El séptimo y último apartado aludirá a las "Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución

social, siglos XIX y XX". Antonio Fernández, catedrático de la Complutense desvelará "Aspectos del siglo XIX en Castilla-La Mancha, problemas historiográficos y horizontes de investigación", mientras que Manuel Espadas Burgo, profesor del Centro de Estudios Históricos realizará un recorrido intelectual sobre los

"Conflictos del siglo XX en Castilla-La Mancha, del caciquismo agrario a la sangría a emigratoria". Finalmente, el profesor de la Universidad de Educación a Distancia de Albacete, Uned, Juan de Dios Izquierdo hablará sobre "La transición al régimen democrático, el nacimiento de una comunidad autónoma".

El Comité de Honor del Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha está encabezado por José Bono, presidente de la Junta de Comunidades, y conformado por el consejero de Educación y Cultura, José María Barreda, e Isidro Ramos Salavert, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha. Por su lado, Juan Sisinio Pérez Garzón, que une a su condición de director general de Educación Juventud y Deporte de la Junta, la de historiador, presidirá el Comité científico del Congreso que se desarrollará en Ciudad Real.

AYER SE CLAUSURO EL SIMPOSIO MUNDIAL DE LA JUVENTUD EN BARCELONA

Ayer lunes, se clausuró en Barcelona el Congreso Mundial de la Juventud, donde ha venido celebrándose desde hace una semana. Este Congreso, inaugurado en su día por el director general de la Unesco, Amadou Mahtar M'Bow, el ministro Solana, el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol y por el alcalde de la ciudad anfitriona, Pascual Maravall, está considerado como el acto más relevante de todos cuantos van a tener lugar con motivo del Año Internacional de la Juventud. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha estaba representada por el director general de Educación, Juventud y

Deportes, Juan Sisinio Pérez Garzón.

A este Congreso Mundial concurren más de quinientas personas, entre observadores y congresistas, pertenecientes a los 108 estados que integran la Unesco. Los grandes temas que han centrado los trabajos de este foro multinacional, han hecho referencia a la educación y al trabajo, el que más interés ha suscitado, al desarrollo cultural y a la comprensión mutua.

Para los redactores del documento base sobre la educación, "el sistema está en crisis y, con razón o sin ella, muchos sienten que la educación es un instrumento de poder, el instrumento

social del mantenimiento del status quo, así como una meritocracia, basada en la competición y en las clasificaciones".

Para subrayar los problemas de la importancia de la juventud. M'Bow recordó que el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 25 años representa actualmente en muchos países del 50 al 60 por ciento de la población. Sin embargo, en otros el porcentaje no excede del 30 por ciento. Esta desproporción, en opinión de los expertos, constituye la principal dificultad a la hora de globalizar la problemática de la juventud de un país a otro, incluso de una comunicación autónoma a otra.